



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD UPN 042**



**ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS  
COMPETENCIAS EN LA ASIGNATURA DE ESPAÑOL  
DE PRIMER GRADO DE SECUNDARIA**

**ROSA ICELA ALVAREZ VARGUEZ**

**CD. DEL CARMEN, CAMPECHE, 2012**



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
UNIDAD UPN 042**



**ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS  
COMPETENCIAS EN LA ASIGNATURA DE ESPAÑOL  
DE PRIMER GRADO DE SECUNDARIA**

**TESINA  
PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN EDUCACIÓN  
PLAN 94**

**PRESENTA:  
ROSA ICELA ALVAREZ VARGUEZ**

**CD. DEL CARMEN, CAMPECHE, 2012**

## DEDICATORIAS

*Hoy empieza una nueva  
Faceta en mi vida y quiero  
Darle gracias a Dios  
Por haberme guiado en el  
Camino recorrido.*

*A mis padres por haberme dado la vida,  
A mis hijas: Sheila y Shiomara  
Por ser mi fuerza y templanza  
A mi esposo Héctor por su amor,  
Comprensión y apoyo  
Ya la vida por lo aprendido  
Y por lo que me falta aprender  
Pero principalmente a los alumnos  
Ya que ellos son la base de mi meta  
Para llegar a ser una buena profesionalista.*

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
 <b>CAPÍTULO I. LA REFORMA EDUCATIVA Y EL APRENDIZAJE</b>	
1.1 El propósito de la educación en México.....	8
1.2 Historia de la educación secundaria.....	15
1.3 Proceso histórico de la reforma.....	20
1.4 La Reforma educativa en secundaria.....	24
1.5 El aprendizaje del alumno en secundaria.....	33
1.6 Estrategias de aprendizaje.....	40
1.7 Estilos de aprendizaje.....	47
 <b>CAPÍTULO II. DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LA ASIGNATURA DE ESPAÑOL</b>	
2.1 Las competencias en la educación.....	52
2.1.1 Competencias para la vida.....	58
2.1.2 Competencias básicas.....	60
2.1.3 Competencias en el sistema educativo mexicano.....	66
2.1.4 Competencias ciudadanas.....	71
2.1.5 Un aprendizaje por competencias.....	72
2.2 Las competencias en primer grado de secundaria.....	78
2.3 Las competencias de la asignatura de español.....	80
2.4 Estrategias para favorecer competencias en la asignatura de español.....	83
 <b>CONCLUSIONES</b> .....	 88
 <b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	 92

## INTRODUCCIÓN

Las reformas educativas se sitúan en el ámbito de las políticas públicas, son el conjunto de decisiones y acciones tomadas con el propósito deliberado de cambiar los insumos, procesos y productos del sistema educativo.

La Reforma de la Educación Secundaria propone un mapa curricular de 27 materias para los tres años, nueve asignaturas por año, con lo cual se reducirían 13 de las materias que se imparten actualmente.

La forma en que el alumno aprende es vital para el docente, tiene que entrar la innovación dentro del grupo, para que el alumno se apropie del conocimiento.

Durante la última década del siglo XXI, la gran mayoría de los países de América Latina, iniciaron procesos de reforma, teniendo una renovación en el ámbito educativo, en la actualidad en la gran mayoría de los países donde hubo reformas, se trabajan por competencias, con el propósito de que la educación básica que debe preparar para desarrollarse como persona en sociedad y procurar la igualdad de condiciones. Parece, en este sentido, mucho más coherente basarse en los cambios, dinámicas y temáticas sociales, producidos por toda la sociedad, este trabajo está desarrollado para conocer si en los cambios que se hicieron en el nivel de secundaria, los alumnos están desarrollando las competencias requeridas, ya que de esta manera nos unimos a los países en los que se hicieron cambios educativos.

Los planes y programas de estudio mencionan las competencias que se supone adquirirá la persona, no así la interpretación y puesta en acción de éstas. Se hace necesario vincular las competencias con habilidades generales aplicables a una gran cantidad y variedad de situaciones, así como competencias que valoren problemas y soluciones en situaciones cambiantes o en situaciones contingentes.

El modelo educativo, se fundamenta en la teoría de la educación basada en competencias desde un enfoque holístico que enfatiza en el desarrollo constructivo de habilidades, conocimientos y actitudes que permitan a los estudiantes insertarse

adecuadamente en la estructura laboral y adaptarse a los cambios y reclamos sociales.

De esta manera, las competencias se definen como un conjunto de actitudes, habilidades y conocimientos que se expresan mediante desempeños relevantes para dar solución a la problemática social, así como para generar necesidades de cambio y de transformación que implican un saber conocer, saber hacer, saber convivir y saber ser; sujeto a contingencias que pueden ser transferidos con creatividad a cualquier contexto laboral o productivo.

La Reforma educativa estableció fuertes cambios donde los docentes constataron la introducción de términos o conceptos nuevos que trajeron como consecuencia descontrol, incertidumbre e inconformidad porque el presentar un modelo educativo totalmente diferente al que se venía manejando.

El presente trabajo se enfoca principalmente al término de competencias analizándolo en primera instancia desde el punto de vista etimológico, a nivel Institucional, laboral, profesional y personal.

Denominado **“Estrategias para el desarrollo de las competencias en la asignatura de español de primer grado de secundaria”** se manejaron dos capítulos únicamente, comenzando con el capítulo I denominado: “La Reforma educativa y el aprendizaje”, dentro de este apartado se abordan los propósitos de la educación, así como la historia de la educación secundaria en México, el proceso histórico de la reforma, la reforma educativa en secundaria y el aprendizaje del alumno en secundaria, las estrategias de aprendizaje y los estilos de aprendizaje.

El capítulo II, denominado “Desarrollo de las competencias en el proceso de aprendizaje”, todo este apartado trata sobre las competencias; tanto en la educación, como para la vida, las básicas que necesita el ser humano, las que se manejan en el sistema educativo mexicano, las ciudadanas, como debe ser un aprendizaje por competencias, las que tienen que ver en el primer grado de secundaria y las que se requieren en la asignatura de español y las estrategias de uso en la asignatura de español.

## **CAPÍTULO I**

### **LA REFORMA EDUCATIVA Y EL APRENDIZAJE**

## 1.1 El propósito de la educación en México

“La educación es un proceso que permite al individuo obtener un aprendizaje para un cambio en su persona y en la sociedad, por ello, su importancia resulta indiscutible, ya que el ser humano se convierte en dependiente de ella todos los días de su vida. Así mismo existen muchas maneras de ver y estudiar a la educación, cuyo análisis puede encargarse desde las perspectivas sociológica, biológica, psicológica y filosófica “. (Imideo, 1969: 19).

De manera que la educación es un medio para transmitir y adquirir herencias culturales, donde el ser humano se ve envuelto en una cadena, debido a que a lo largo de su vida desempeña dos papeles esenciales, la de educando y educador. Por ello se le considera a la educación como la generadora principal de la producción de cultura del grupo. Solana Fernando (1999) “da una razón por la que la educación cada vez tiene que ser más precisa y clara”.

La educación debe preocuparse por crear en los hombres la conciencia del mundo presente mediante la asimilación de la cultura que se le entrega y una vez logrado esto, debe pugnar por dotar a las generaciones jóvenes de una nueva mentalidad, que les permita comprender el mundo del futuro, del que serán actores principales (Solana, 1999: 11).

Al hablar de educación, estamos hablando de progreso, cambio, unión entre culturas y sociedades, donde el hombre demuestra su solidaridad social de una manera humilde y sólida. Por lo consiguiente “puede decirse que la educación es un proceso que tiende a capacitar al individuo para actuar conscientemente frente a nuevas situaciones de la vida, aprovechando la experiencia anterior y teniendo en cuenta la integración, la continuidad y el progreso social” (Imideo, 1969: 19).

La educación ha sido manipulada a través del tiempo, pero su esencia aún está ahí, la cual lleva al hombre a encontrarse con la realidad, para que en ella actúe conscientemente, con eficiencia y responsabilidad, con miras, en primer lugar, a la

satisfacción de necesidades y aspiraciones personales y colectivas, en segundo lugar, al desarrollo espiritual de la criatura humana, adoptando, para ello la actitud menos directiva posible y enfatizando la vivencia, la reflexión, la creatividad, la cooperación y el respeto por el prójimo.

Al transcurrir el tiempo, la educación ha vivido transformaciones, de las cuales el hombre ha retomado experiencias y gracias a ello se ha creado una sociedad más estable y sólida, de tal manera que la educación ha ido retomando características de la sociedad se ha ido favoreciendo con estas, manteniendo una estrecha y fuerte relación entre las culturas del mundo, cultivando una paz justa e incondicional, convirtiéndose en una educación pacífica.

La educación ha demostrado que es democrática, porque no es racista, en donde está destinada para todo el pueblo en general, de igual forma que se caracteriza como laica, ya que no presenta alguna desviación por alguna religión, o trate de eliminar dicha religión que el educando practique.

Es bueno mencionar que la educación también es anti-feudal, debido a que se disputa a diario contra la ignorancia, así como también es científica, ya que a diario está ejercitando la investigación y la actualización, demostrando y comprobando con hechos las causas de los fenómenos que ocurren a nuestro alrededor. Además se caracteriza como anti-imperialista porque combate por la libertad económica y el aprovechamiento de nuestras riquezas naturales, al mismo tiempo convirtiéndose en progresista, facilitando al hombre un realce de nivel de vida.

De esta manera se comprende que la sociedad es la parte más importante de la educación, es así como esta orienta a la comunidad para una mejor funcionalidad social y económica, realzando su característica orientadora de la comunidad. Una de las características primordiales que envuelven a nuestra educación en México es la de ser gratuita y obligatoria; en el cual el gobierno tiene el compromiso y la obligación de facilitárnosla, a su vez el individuo tiene el deber de llevarla a cabo y ejercitarla

como mejor le convenga. Porque es mexicana e integradora de la nacionalidad, manteniendo viva la cultura que envuelve a nuestra nación, y nos diferencia de muchas otras naciones.

Todas estas características propias de la educación, nos demuestran que está a favor y al servicio de la humanidad, donde en muchas ocasiones no la saben aprovechar y darle un buen uso a esta, así que aún falta un gran trabajo por hacer juntos, tanto la educación como la sociedad tendrán que pulir la cultura que envuelve a cada pueblo de México y del mundo.

A través del tiempo la educación ha sido y será siempre la salvadora de la humanidad, debido a que gracias a ella, los seres humanos se pueden comunicar y relacionarse entre sí de una manera más racional. Todo esto son los resultados de grandes esfuerzos de toda la vida del ser humano, en la cual se ha planteado objetivos para un realce en su vida y de la sociedad.

En todas las actividades que el ser humano realiza, se deben de formular objetivos, ya que sin ellos, dicha actividad no tendría un control y un camino hacia una finalidad concreta, por ello la educación se plantea objetivos, que sin lugar a duda son esenciales para un buen funcionamiento educativo y que dicho proceso no sea solo una pérdida de tiempo, donde la educación tenga sentido, que función tiene y en que beneficia a la humanidad.

La educación plantea varios objetivos, uno de ellos y el más básico es la atención a todos los individuos, debido a que esta debe llegar a todos los seres humanos, sin importar las posibilidades de cada uno y las necesidades sociales en que se encuentren. Es preciso mencionar que la educación toma como objetivo la formación de una cultura general, en la que el educando valore la evolución y el esfuerzo de la humanidad, incluso que se sienta integrante de esta.

Es necesario mencionar que la educación es una llave que abre las puertas de todo el mundo. La belleza del ser humano facilita aún más la integración de la sociedad,

por eso, la educación tiene como objetivo la formación estética, puliendo la belleza con que cuenta cada individuo, la cual depende de la sociedad que lo rodea y la cultura a que pertenezca. Pero todo esto no se podría llevar a cabo si todos los seres humanos fueran irresponsables e incapaces de aceptar sus errores, por ello la educación toma como objetivo el desarrollo del sentido de responsabilidad, produciendo individuos capaces de enfrentar a la vida y a los obstáculos que se presentan a lo largo de ella.

Analizando más a fondo la educación, surge la idea de que un mundo sin educación, no sería mundo, así es que el individuo debe de tomar muy bien en cuenta estos objetivos, para que no surjan posteriormente problemas que afecten su desarrollo de esta. Es bueno mencionar que para que la educación se desarrolle satisfactoriamente, debe de haber salud en el individuo, así como también un desarrollo físico, en donde este se desarrolló tanto físico como mentalmente, por eso la educación tiene como objetivo, el desarrollo físico y preservación de la salud.

Así mismo los objetivos que la educación tiene estipulados, ejercen un amplio valor social. Otro objetivo es el de la formación política del educando, preparándolo para que en un futuro sea un buen elector y no sea ignorante en lo que se refiere al manejo de la nación, sepa ejercer sus derechos, sabiendo sus derechos y obligaciones como ciudadano. De igual manera creando un desarrollo del espíritu creador, un desarrollo del espíritu crítico, donde al mismo tiempo se cree un panorama de lo que es la confianza en sí mismo y la importancia de esta.

Todos estos objetivos de la educación, no se podrían llevar a cabo satisfactoriamente si la humanidad no trabajara en conjunto o peor aún no existiera el respeto al prójimo. Pero no es así, gracias a la educación la humanidad está saliendo adelante, a pesar de los obstáculos que se ponen en el camino. Hay que tener en cuenta que todos estos objetivos se le van proporcionando a los educando, dependiendo del nivel en que se encuentre y la madurez con que cuenten.

Los fines de la educación, son los resultados de una gran labor educativa, de los cuales la educación se ha fortalecido, debido a que si los fines no existieran, estos no tendrían coherencia, mucho menos razón de ejercerla. “Los fines de la educación, pueden ser analizados en tres sentidos, los cuales son: Social, Individual y trascendental”. (Imideo, 1969: 27).

Social porque tiene como fin, la preparación del individuo para que este ocupe un lugar digno y fructífero en la sociedad, no obstante hay que tomar en cuenta que la educación es hereditaria, donde el hombre prepara a los educandos para que en un futuro este lo supla, y no se pierda la esencia de la misma y al mismo tiempo, se mantendrá viva la cultura del grupo social en que se encuentra. Además que se capacita para que tenga un buen desarrollo económico, acaparando las expectativas que la sociedad tiene de cada uno de los integrantes de la misma.

En lo que se refiere al sentido individual, la educación tiende a hacer del hombre un ser de bien, de provecho y desarrollar en él una personalidad adecuada a sus posibilidades con que cuente su entorno social, y así que aprenda a desenvolverse en grupo y así mismo que aporte ideas para el mejoramiento del mismo.

Así mismo el sentido trascendental, crea en el educando un panorama más amplio de la vida y los misterios que la rodean, aprendiendo a valorar la vida y a sobresalir por sí solo, dejando atrás la ignorancia y formulándose hipótesis del porqué de las cosas e interesándolo a que trate de explicar los fenómenos que ocurren en su entorno.

Estos fines no son creados así porque si, sino, tienen una mira, el mejoramiento del ser humano y además que la educación no solo le sirva para la escuela, sino para la vida diaria, es ahí donde se ve el resultado de una buena educación. Todos estos objetivos que la educación se plantea, llegan a lo mismo, el realce de la vida del ser humano, para que este no se quede ignorante y sea capaz de enfrentar a la vida con imaginación e interés por superarse cada día más, dando así la perfección de las

muchas culturas que existen, pero que al final todos tienen un mismo fin, subsistir para siempre.

“La educación en México, es fundamentada por tres documentos esenciales, tal es el caso de la Ley General de Educación, la Ley Estatal de Educación y la Constitución Política, en donde se contempla el artículo 3º, el cual es producto de la confluencia de dos corrientes de pensamiento: el liberalismo mexicano que se reafirma con la guerra y las leyes de reforma y los principios de justicia social, vida democrática, no reelección y participación del estado mexicano en el quehacer educativo nacional que postula la Revolución Mexicana. Ambas corrientes se conjugan en la constitución de 1917, la cual nos rige actualmente y del que se extrae el artículo 3º que se refiere a que la educación deberá ser laica, obligatoria, nacionalista, democrática y gratuita, además de que se desarrollaran armónicamente todas las facultades del ser humano. Así como también se estipulan las obligaciones y características con que deben contar los organismos, tanto particulares como las públicas, todo esto para que la educación que imparten ambos, coincidan con sus fines”. (Hernández, 1996: 33)

A su vez, la ley general de educación, contiene normas que establecen cual es fin que regula la educación que proporciona nuestro país y cuáles son los derechos y obligaciones de cada individuo, que se encuentra inmerso en ella. También da a conocer como está organizado el sistema educativo en este país.

Establece que el estado tiene el deber de facilitarle al individuo los conocimientos para que este pueda desarrollarse y pueda cursar el nivel básico y logre desarrollar los fines ya establecidos en el Art. 3º de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos. Así como también, el estado deberá de promover el apoyo para sus organismos descentralizados, incluida la educación superior, los cuales son necesarios y vitales para el crecimiento y desarrollo de profesionales, que le den un realce a la nación.

La autoridad educativa federal, es la que se encarga de dotar de materiales didácticos a todas las escuelas de la república, que pertenecen al nivel básico; así como también de los contenidos de la educación, los cuales se definirán por medio de planes y programas de estudio. Al mismo tiempo se encarga de la organización de las mismas, para que funcionen correctamente y se encuentren elaborando en ellas profesores, los cuales son actualizados, capacitados, por esta misma con la ayuda de las autoridades educativas, en sus respectivos ámbitos de competencia.

Hay que tomar en cuenta que el educador es el promotor, coordinador y agente directo del proceso enseñanza aprendizaje, por eso es importante que este realice correctamente su trabajo, ya que de nada serviría que el gobierno construya más y más instituciones educativas, si el educando no recibe los conocimientos adecuadamente y satisfactoriamente, debido a esto el estado, por sus organismos descentralizados y por los particulares con autorización, cuentan con una serie de requisitos, los cuales el educador deberá de cubrir, esto con el fin de que el sistema cuente con un personal apto, capacitado y capaz de sacar adelante al educando, demostrándolo con un buen rendimiento escolar.

El poder ejecutivo federal y el gobierno de cada entidad federativa, se darán a la tarea de concurrir al financiamiento de los servicios educativos. De esta manera se convierte en un interés social, el manejo y el buen financiamiento de los recursos económicos que se inviertan en la educación, la cual no es cara, comparado con lo que cuesta no estudiar.

Como la educación es un sistema descentralizado, hubo la necesidad de que cada estado realizara su propia legislación, cuyo documento es de interés social.

El sistema educativo nacional es el conjunto de normas, instituciones, recursos y tecnologías destinadas a ofrecer servicios educativos y culturales a la población mexicana de acuerdo con los principios ideológicos que sustentan al artículo tercero constitucional.

El sistema estructura a la educación en niveles, este es el nivel básico, que comprende preescolar, primaria y secundaria, estos son obligatorios, el potásico que en el cual se encuentra, la media superior, el nivel superior y postgrado. El ciclo de preescolar dura uno o dos años y se destina a la población de cuatro y cinco años de edad; la primaria se compone de seis grados y se orienta a la población entre 6 y 14 años; la secundaria en sus diferentes modalidades: general, Se encuentra en áreas urbanas y rurales. Cuenta con talleres y laboratorios y atiende alumnos de 13 a 15 años de edad; cada asignatura es impartida por un profesor especializado en el tema; Técnica, Proporciona estudios generales a alumnos de 13 a 15 años de edad y cada asignatura es impartida por un profesor especializado. Se hace énfasis en la educación tecnológica, la cual se establece de acuerdo con la actividad económica de cada región, ya sea agropecuaria, pesquera, forestal o de servicios, tanto en comunidades rurales como urbanas; Para trabajadores, esta se le proporciona a los jóvenes que se encuentran trabajando y les es imposible asistir a la escuela, por ello se le imparten clases por las tardes y telesecundaria, la cual atiende a alumnos de 13 a 15 años y está diseñada para funcionar preferentemente en comunidades rurales que tienen menos de 2500 habitantes y en las que no es posible instalar escuelas secundarias generales o técnicas porque hay un número reducido de egresados de primaria.

## **1.2 Historia de la educación secundaria**

“La educación secundaria en México se define como el último tramo de la enseñanza básica obligatoria, la cual está conformada por los niveles de preescolar (3 a 5 años), primaria (6 a 11 años) y secundaria (12 a 15 años)”. (Zorrilla, 2004: 1)

Sus orígenes más remotos se encuentran en el siglo XIX, como ocurrió en la mayor parte de los países de América Latina. Sin embargo, la secundaria adquirió carta de ciudadanía en el sistema nacional de educación en los años posteriores a la Revolución Mexicana (1921) y se estableció su obligatoriedad hasta los primeros años de la última década del siglo XX.

En México, al igual que en distintos países de la Región e incluso de Europa, la universalización de la educación primaria originó un crecimiento también importante en la educación secundaria; con ello se ha hecho más evidente la crisis de un modelo curricular y pedagógico que ya no responde a las necesidades de los adolescentes de hoy ni a las exigencias de una sociedad que se fundamenta cada vez más en el conocimiento. Los analistas coinciden en afirmar que es en la educación secundaria básica y media donde hay mayor densidad de los problemas pero una menor cantidad de soluciones.

Tedesco (2001: 45) afirma que “la enseñanza secundaria debe brindar formación básica para responder al fenómeno de la universalización de la matrícula, preparar para los niveles superiores a aquellos que aspiran a continuar estudiando, preparar para el mundo del trabajo a los que dejan de estudiar y quieren o tienen que integrarse a la vida laboral y formar una personalidad integral”.

Con los moldes pedagógicos de la escuela secundaria alemana y los postulados democráticos de la estadounidense, ajustados ambos a las necesidades y aspiraciones populares que vive México, se funda la escuela secundaria para ampliar la base piramidal del sistema educativo nacional creado por el nuevo orden social. La escuela secundaria nace, acorde con el sentido democrático, popular y nacionalista de la Revolución cuya doctrina expresa y difunde en todo el territorio nacional la escuela rural de México, el mejor de sus productos. Así, separa de los patrones universales, obedeciendo de manera natural la corriente inevitable de la educación que en casi todos los países tiene lugar, alejada del escolasticismo colonial, desprendida del bronco racionalismo reformista y a espaldas del positivismo, vuelve al cauce de su propia historia.

Como hija legítima de la Revolución, enlaza su acción a la del calmécac y el telpuchcalli prehispánicos; se hilvana a las aspiraciones nacionalistas de los reformadores de 1833 a 1867 y, saltando el foso de la dictadura que pretende adaptarla a los moldes extranjeros de desarrollo.( se asienta en la doctrina de la revolución).

Los principios iniciales que le dan vida se agrupan en tres categorías:

- I) Preparar para la vida ciudadana.
- II) Propiciar la participación en la producción y el disfrute de las riquezas.
- III) Cultivar la personalidad independiente y libre.

Moisés Sáenz (2009), como el más preclaro de los fundadores de la escuela secundaria, los resume con contenidos cruciales en la siguiente expresión: “El programa esencial de la educación debe desarrollarse alrededor de estas cuatro cuestiones: cómo conservar la vida, cómo ganarse la vida, como formar la familia y como gozar de la vida.”

No obstante que la Revolución transforme la vida económica, política y cultural de la sociedad mexicana, los educandos que cursan la escuela preparatoria camino a la universidad quedan atrapados dentro de una lista rígida de materias de enseñanza dispersas e inconexas, pues la cultura se aprecia en ese momento, como la simple habilidad para reproducir conocimientos hechos. Al iniciarse la década de los años veinte no existe propiamente una escuela para los adolescentes que conduzcan su integración personal y social con modos pedagógicos y, aunque desde 1917 Moisés Sáenz inicia la tarea en los propios recintos de la Escuela Normal Preparatoria, la escuela secundaria no nace sino hasta 1926, durante el periodo presidencial de Plutarco Elías Calles.

Dos decretos presidenciales propician el movimiento de la escuela secundaria mexicana: el del 29 de agosto de 1925 y el del 22 de diciembre del mismo año. El primero autoriza a la Secretaría de Educación Pública la creación de las escuelas secundarias, y el segundo, dio vida independiente y personalidad propia al hasta entonces ciclo secundario de la antigua Escuela Nacional Preparatoria, al crear la Dirección de Educación Secundaria dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Este mismo decreto da facultades a la Dirección de Educación Secundaria

para encargarse de la dirección técnica y administrativa de las escuelas secundarias federales, de la inspección y control de las escuelas secundarias particulares o de los ciclos o cursos secundarios que formen parte de las escuelas preparatorias particulares y de la acción educativa en los Estados, dentro de las leyes y criterios establecidos en lo concerniente a las escuelas secundarias.

En un estudio presentado por Moisés Sáenz, se asientan las siguientes ideas relativas a la reforma de la segunda enseñanza:

- La educación secundaria en México llenó una necesidad urgente del país. La Escuela Nacional Preparatoria no respondía ya a las necesidades emanadas del movimiento revolucionario de 1910.
- Las escuelas secundarias resuelven un problema netamente nacional, el de difundir la cultura y elevar su nivel medio en todas las clases sociales, para hacer posible un régimen institucional positivamente democrático.
- La educación secundaria constituye un sistema de tendencias nacionalistas claramente definidas.
- Para su organización se han tomado los principios establecidos por la Psicología y la Ciencia de la Educación, universalmente aceptados, sin perder de vista ni la idiosincrasia ni las peculiaridades de nuestro pueblo.
- La escuela secundaria es una institución educativa especial, en organización y métodos, en virtud de que se refiere normalmente a jóvenes de 13 a 16 años.
- La educación secundaria implica escuelas diferenciadas, variadas en sus posibilidades flexibles en sus sistemas y con diversas salidas hacia diferentes campos de la actividad futura.

Respecto al organismo encargado de la atención de las escuelas secundarias, Moisés Sáenz decía:

“La Dirección de Enseñanza Secundaria está muy lejos de ser una simple dependencia burócrata; es, por el contrario, una verdadera institución nacional, un órgano cuyas funciones son tan importantes y trascendentales como lo son, en sus respectivas esferas de acción , el Departamento de Educación Primaria y Normal, el de Escuelas Rurales o la Universidad Nacional, pues mientras las fuerzas vivas del país residan en las clases medias de nuestra sociedad, siempre será motivo de la más honda preocupación elevar el nivel cultural de ellas para acrecentar la eficiencia en todas las actividades de la vida nacional, y por consiguiente, para mejorar constantemente nuestras condiciones económicas”.(Treviño, 2009:3)

El sistema de educación secundaria en México se estructuró como un organismo educativo en constante movimiento de superación. Nació con sus puertas abiertas, para introducir en él las modificaciones substanciales a fin de vitalizar su existencia, y armonizar los intereses personales de los adolescentes con los de la sociedad.

Una vez reformado el artículo 3º constitucional que señalaba que la educación que imparta el Estado será socialista se comenzó a referenciar las directrices de este Programa de Educación Pública. A partir de 1935, se indicaron las características de la Escuela Socialista, la cual debía ser emancipadora, única, obligatoria, gratuita, científica o racionalista, técnica, de trabajo, socialmente útil, sin fanatismos e integral y se consagraría especialmente a la acción educativa de la niñez proletaria.

En el caso de la enseñanza secundaria, se adaptarían sus programas y métodos; preparación manual para la producción; no enciclopedismo; orientación socialista en la historia del proletariado; derecho revolucionario, geografía económica, higiene social, etc. Trabajo en los talleres, laboratorios, gabinetes, museos; cooperativas y organizaciones sociales.

Al empezar las labores de 1935 el Secretario de Educación Pública (Ignacio García Téllez) declaró que las escuelas secundarias oficiales se ocuparían de preparar

técnicos y no estudiantes para las profesiones liberales, función principal que venían desempeñando.

Entre las sucesivas reformas de que ha sido objeto la escuela secundaria, tal vez la más importante es la que tuvo efecto en 1944. Dicha reforma previene un aumento considerable de horas de clase en las asignaturas fundamentales (Español y Matemáticas), así como en las formativas del ciudadano (Civismo e Historia); el impulso, muy reforzado, de las prácticas del taller; la práctica del estudio dirigido y la supervisión de tareas a domicilio; la introducción de programas semiabiertos y de actividades que pueden ser libremente elegidas por el alumno, materias optativas; la formación de grupos móviles; el establecimiento de horarios flexibles de trabajo por equipo escolares.

### **1.3 Proceso histórico de la reforma**

“Educar en y para el siglo XXI, representa un desafío mayor para los sistemas educativos nacionales en el mundo. Si bien existen experiencias exitosas, no hay fórmulas infalibles que conduzcan a todos, con la misma certeza, por caminos de éxito ya trazados y, cuando los hay, no son permanentes”. (SEP, 2011: 8).

La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) presenta áreas de oportunidad que es importante identificar y aprovechar, para dar sentido a los esfuerzos acumulados y encauzar positivamente el ánimo de cambio y de mejora continua con el que convergen en la educación las maestras y los maestros, las madres y los padres de familia, las y los estudiantes, y una comunidad académica y social realmente interesada en la Educación Básica.

Con el propósito de consolidar una ruta propia y pertinente para reformar la Educación Básica de nuestro país, durante la presente administración federal se ha desarrollado una política pública orientada a elevar la calidad educativa, que favorece la articulación en el diseño y desarrollo del currículo para la formación de

los alumnos de preescolar, primaria y secundaria; coloca en el centro del acto educativo al alumno, al logro de los aprendizajes, a los Estándares Curriculares establecidos por periodos escolares, y favorece el desarrollo de competencias que les permitirán alcanzar el perfil de egreso de la Educación Básica.

La RIEB culmina un ciclo de reformas curriculares en cada uno de los tres niveles que integran la Educación Básica, que inició en 2004 con la Reforma de Educación Preescolar, continuó en 2006 con la de la Educación Secundaria y en 2009 con la de Educación Primaria, y consolida este proceso, aportando una propuesta formativa pertinente, significativa, congruente, orientada al desarrollo de competencias y centrada en el aprendizaje de las y los estudiantes.

“La RIEB y, en particular el plan de estudios 2011, representa un avance significativo en el propósito de contar con escuelas mejor preparadas para atender las necesidades específicas de aprendizaje de cada estudiante. En este sentido, se trata de una propuesta que busca de todos, un compromiso mayor que transparenta las responsabilidades y los niveles de desempeño en el sistema educativo y reconoce la amplia dimensión social del proceso educativo”. (SEP, 2011: 9)

Elevar la calidad de la educación implica, necesariamente, mejorar el desempeño de todos los componentes del sistema educativo: docentes, estudiantes, padres y madres de familia, tutores, autoridades, los materiales de apoyo y, desde luego, el Plan y los Programas de Estudio. Para lograrlo, es indispensable fortalecer los procesos de evaluación, transparencia y rendición de cuentas que indiquen los avances y las oportunidades de mejora para contar con una educación cada vez de mayor calidad.

La RIEB reconoce, como punto de partida, una proyección de lo que es el país hacia lo que se quiere que sea, mediante el esfuerzo educativo, y asume que la Educación Básica sienta las bases de lo que los mexicanos buscan entregar a nuestros hijos; no cualquier México sino el mejor posible.

La Reforma Integral de la Educación Básica es una política pública que impulsa la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de estándares curriculares, de desempeño docente y de gestión.

Lo anterior requiere:

- Cumplir con equidad y calidad el mandato de una Educación Básica que emane de los principios y las bases filosóficas y organizativas del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General de Educación.
- Dar nuevos atributos a la escuela de Educación Básica y, particularmente, a la escuela pública, como un espacio capaz de brindar una oferta educativa integral, atenta a las condiciones y los intereses de sus alumnos, cercana a las madres, los padres de familia y/o tutores, abierta a la iniciativa de sus maestros y directivos, y transparente en sus condiciones de operación y en sus resultados.
- Favorecer la educación inclusiva, en particular las expresiones locales, la pluralidad lingüística y cultural del país, y a los estudiantes con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y con capacidades y aptitudes sobresalientes.
- Alinear los procesos referidos a la alta especialización de los docentes en servicio; el establecimiento de un sistema de asesoría académica a la escuela, así como al desarrollo de materiales educativos y de nuevos modelos de gestión que garanticen la equidad y la calidad educativa, adecuados y pertinentes a los contextos, niveles y servicios, teniendo como referente el logro educativo de los alumnos.

- Transformar la práctica docente teniendo como centro al alumno, para transitar del énfasis en la enseñanza, al énfasis en el aprendizaje.

La transformación educativa que se plantea el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y los objetivos señalados en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 son el marco que da rumbo y sentido a las acciones de política educativa que se impulsan en el México de hoy y el de las próximas décadas. Con base en el artículo 3º constitucional y en apego a las atribuciones que le otorga la Ley General de Educación, la Secretaría de Educación Pública propuso como uno de los objetivos fundamentales del Prosedu, “elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional” (Prosedu, 2007-2012: 11).

A fin de lograr la articulación curricular, en el plan y los programas de estudio de educación primaria 2009, se definieron los campos formativos y las asignaturas que conforman el mapa curricular de la educación básica, con la finalidad de dar cumplimiento a los propósitos formativos establecidos en el perfil de egreso de la misma.

Los rasgos centrales del plan y los programas de estudio de 2009, que los distinguen de sus antecedentes de 1993, radican en la continuidad a los planteamientos del plan y los programas de estudios de educación secundaria 2006 y se reconocen como el hilo conductor de la reflexión y la práctica educativa en la escuela respecto a tres elementos sustantivos: la diversidad y la interculturalidad, el énfasis en el desarrollo de competencias y la incorporación de temas que se abordan en más de una asignatura.

En virtud de lo anterior, la articulación de la educación básica y la RIEB, deben ser entendidas desde una perspectiva que supere la concepción que reduce el desarrollo curricular a la sola revisión, actualización y articulación de planes y programas de

estudio. Se requiere partir de una visión que incluya los diversos aspectos que conforman el desarrollo curricular en su sentido más amplio; es decir, el conjunto de condiciones y factores que hacen factible que los egresados alcancen los estándares de desempeño: los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores.

### Propósitos de la RIEB

Ofrecer a las niñas, niños y adolescentes del país un trayecto formativo coherente y de profundidad creciente de acuerdo con sus niveles de desarrollo, sus necesidades educativas y las expectativas que tiene la sociedad mexicana del futuro ciudadano.

### Aspectos sustantivos

- Articulación entre los niveles que conforman la educación básica
- Continuidad entre la educación preescolar, primaria y secundaria
- Énfasis en temas relevantes para la sociedad actual y en la formación para la vida

### Beneficios

Contar con Planes y programas de estudio actualizados, con enfoques de enseñanza pertinentes y con la definición de los aprendizajes esperados por grado y asignatura

- Fortalecer la formación de directivos y docentes
- Impulsar procesos de gestión escolar participativos

## **1.4 La reforma educativa en secundaria**

“En agosto de 2006 empezó a operar en todas las escuelas secundarias del país, la Reforma Educativa en Secundarias, aunque sólo en primer grado; el plan y los

programas de estudio establecidos en el acuerdo 384 publicado en mayo del mismo año". (SEP 2006).

Utilizando como insumos investigaciones de aula realizadas con la operación del plan de estudios de 1993 por Díaz en 1996 y Quiroz en 2000 es posible anticipar posibles desenlaces de lo propuesto por la reforma 2006. Para realizar este análisis parto de una premisa.

Una transformación de la educación secundaria que se pretenda como reforma integral tiene que asumir la complejidad y el largo plazo como horizontes. "El proceso implica varias dimensiones, múltiples actores y diferentes temporalidades". (Díaz, 1996: 24)

"La reforma integral tiene que atender cuando menos tres dimensiones: problemas curriculares, problemas de organización y de gestión de las escuelas y problemas de la formación y capacitación de los maestros." (Quiroz, 2000: 41)

### Problemas curriculares

Para organizar la presentación de este campo, a continuación se identifican los principales problemas curriculares que quedaron pendientes con el plan 1993 y se señalan cuáles son las respuestas que se intentan con la reforma de 2006.

### Fragmentación curricular

En el plan de estudios de 1993 hay 11 o 12 asignaturas en cada grado (SEP 1993).

"Esta estructura curricular genera una gran dispersión del tiempo y el esfuerzo de los maestros de las asignaturas de ciencias sociales y ciencias naturales entre muchos grupos y muchos alumnos. No es extraño que, por ejemplo, un maestro

de geografía atiende 12 grupos y 600 alumnos. Esto, como se señala en un estudio es un obstáculo para la aplicación de formas de enseñanza y evaluación adecuadas a la heterogeneidad de los grupos y los estudiantes”. (Quiroz, 2000:53).

Esta fragmentación genera que “los estudiantes al tener que atender tantas asignaturas, tantos maestros y tantas evaluaciones en el mismo ciclo escolar, por razones obvias, priorizan estrategias adaptativas para obtener calificaciones aprobatorias en detrimento de un aprendizaje significativo de los contenidos escolares”. (Quiroz 2000).

La reforma curricular de 2006 disminuye la fragmentación curricular, ya que se pasa de 11 asignaturas por grado del plan de 1993 a 9 asignaturas en el nuevo plan. Las asignaturas totales disminuyen de 34 en el plan de 1993 a 27 asignaturas en la reforma de 2006.

Biología, física y química que en el plan de 1993 se imparten en 2 o 3 grados, con la reforma 2006 se impartirá cada una en un solo grado. En el plan de estudios de 1993 Historia, geografía y formación cívica y ética sumadas ocupan 8 espacios curriculares, en la reforma 2006 estos espacios se reducen a 5.

Se establece un espacio curricular de una hora a la semana en los tres grados para orientación y tutoría del grupo. En el documento se señala que este espacio no debe concebirse como una asignatura más (SEP 2006). La figura del maestro asesor de grupo es altamente valorada por los estudiantes, pero no cuenta en el plan de estudios de 1993 con un espacio curricular para su tarea. Que en la reforma de 2006 se otorgue un espacio curricular para esta labor es una mejora curricular.

El resumen de las diferencias entre el plan de 1993 y la reforma 2006 arroja que: Biología gana una hora, Física y Química pierden tres horas, Historia pierde una hora y Orientación y Tutoría gana 3 horas.

En la propuesta curricular de 2006 es evidente la intención de disminuir la fragmentación curricular. Y tomando como referencia las perspectivas de los estudiantes sobre lo que significa esta fragmentación, lo planteado parece insuficiente. Sin embargo, dadas las condiciones institucionales, laborales y gremiales existentes es difícil avanzar más en la disminución de la fragmentación curricular sin provocar problemas de organización en las escuelas.

De todas maneras la disminución de la fragmentación curricular propuesta generará una menor dispersión del tiempo y del esfuerzo de los profesores que atienden las asignaturas de ciencias sociales y ciencias naturales al disminuir el número de grupos y de alumnos que tendrán que atender.

Los estudiantes, al tener que atender menos asignaturas, menos maestros y menos evaluaciones en cada grado, es probable que disminuyan un poco el peso otorgado a las estrategias adaptativas para obtener calificaciones aprobatorias. Con ello pueden generarse condiciones menos desfavorables para un trabajo que enfatice en el aprendizaje significativo.

#### La selección de contenidos

En algunos estudios se han señalado los principales problemas de la selección de contenidos de los programas de estudio de 1993. Al sintetizar lo planteado en esos trabajos, los problemas se pueden agrupar en cuatro rubros según Quiroz (1998):

- Primero, énfasis en la lógica del saber especializado de las disciplinas que frecuentemente implica niveles de complejidad de los contenidos inaccesibles para los adolescentes de esta edad.
- Segundo, ruptura con los enfoque de enseñanza explicitados en los programas de estudio.

- Tercero, volumen excesivo de contenidos.
- Cuarto, énfasis en los contenidos informativos sin una orientación que apunte hacia el desarrollo de competencias (Quiroz, 2000). Estos problemas para los estudiantes se convierten en obstáculos para la apropiación de los contenidos (Quiroz 1991).

En el plano discursivo la reforma curricular 2006 ofrece una respuesta contundente para estos problemas al plantear como propósito educativo central el desarrollo de competencias para la vida. Señala que “una competencia implica un saber hacer (habilidad) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores actitudinales). En otras palabras, la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en un contexto dado” (SEP 2006: 4).

“Se proponen cinco competencias genéricas para todas las asignaturas: competencias para el aprendizaje permanente; competencias para el manejo de la información; competencias para el manejo de situaciones; competencias para la convivencia y competencias para la vida en sociedad”. (SEP 2006: 5).

Proceder a una selección de contenidos que se oriente hacia el desarrollo de competencias para la vida implica al mismo tiempo una estrategia para resolver los otros problemas de la selección de contenidos: niveles de complejidad de los contenidos, disminución del volumen de contenidos, y revertir la tendencia hacia los contenidos esencialmente informativos orientados a la memorización.

Estas propuestas discursivas se plasmaron en formas heterogéneas en cada asignatura. No se puede, por cuestiones de espacio, realizar un análisis de lo que sucedió en todas las asignaturas. Se procede, en cambio, a presentar dos ejemplos contrastantes: español en un polo y física y química en el otro.

El programa de español es una propuesta innovadora en la que el desarrollo de competencias encuentra altos niveles de concreción. “La misma consiste en plantear las prácticas sociales de uso de la lengua como núcleo de la actividad didáctica y en identificar tres ámbitos de estos usos: prácticas vinculadas con el estudio, prácticas vinculadas con la literatura y prácticas vinculadas con la participación ciudadana” (SEP 2006: 28).

Es evidente que una propuesta como ésta para su implementación exitosa en el aula requiere de otros componentes y también de materiales didácticos que concreten esta propuesta y una actualización pertinente de los maestros.

Los programas de física y química son el caso contrario. No sólo no resuelven los problemas pendientes de los programas de 1993, sino que además los agudizan.

Según la Academia Mexicana de Ciencias:

“Los programas de Física y Química no disminuyen significativamente la cantidad de contenidos propuestos tomando en cuenta, además, que el tiempo asignado a estas materias se reduce en un 20%”. Pero además de esto los contenidos propuestos para Química y especialmente para Física aumentan en complejidad ya que en estos programas domina la presentación de modelos microscópicos de la materia cuando los alumnos todavía no han adquirido un manejo fenomenológico de los fenómenos físicos y químicos de nivel macroscópico que les permita entender el contenido propuesto.” (Academia Mexicana de Ciencias 2004:15).

Este estudio concluye señalando que “los currículos de Física y Química pueden conducir, en la práctica, a reforzar una enseñanza memorística tradicional,

traicionando las intenciones generales de la reforma” (Academia Mexicana de Ciencias 2004:17).

Los ejemplos de español, física y química muestran la heterogeneidad de la concreción de la selección de contenidos.

### Libros de texto

En un estudio se describe la centralidad que tienen los libros de texto en enseñanza de la secundaria (Quiroz, 1998). El libro de texto se convierte en casi todas las asignaturas en la base para la selección, secuenciación y organización de los contenidos. También es la guía para planear las actividades de enseñanza y es la fuente privilegiada para definir las formas de evaluación.

Además el libro de texto, según Canedo (1998), es frecuentemente la principal fuente de constitución de los saberes de los maestros con relación a la enseñanza de su asignatura, ya que una proporción importante de los maestros de secundaria son egresados de licenciaturas de instituciones diferentes a las escuelas normales.

Uno de los problemas de los libros de texto referidos a los programas de estudio de 1993 es que una proporción importante de los mismos muestran rupturas con los enfoques de enseñanza enunciados en los programas de estudio. Este es el caso de algunos libros de historia según lo dice Mayorga (1998).

El gran reto es que se elaboren libros de texto que correspondan al énfasis en el desarrollo de competencias y a los enfoques de enseñanza propuestos para cada una de las asignaturas en la reforma curricular de 2006.

### Problemas de las condiciones institucionales y de gestión de las escuelas

En esta dimensión es posible identificar múltiples problemas en las dinámicas actuales de operación de las escuelas. Se pueden destacar dos problemas principales que condicionan la enseñanza.

El primer problema refiere a las condiciones laborales de los maestros. La tendencia es que tienen casi todas sus horas contratadas para estar frente a grupo. Esto impide que los tengan tiempo pagado puedan realizar otras labores indispensables para la enseñanza. Sin embargo, su consecuencia más importante es la imposibilidad para que los participen en el trabajo colegiado al interior de cada escuela.

Esto lleva a la identificación del segundo problema de esta dimensión. Las escuelas secundarias, en la actualidad, no funcionan como una unidad educativa en torno a un proyecto común de enseñanza en cada plantel.

No existe en la reforma 2006 alguna propuesta para modificar las formas de contratación de los maestros, el problema central es que ello implica voluntad política para asignar recursos presupuestales nuevos. Como no existe esa voluntad política por parte del actual gobierno este problema se queda sin resolver por la imposibilidad de que los maestros realicen un trabajo colegiado al interior de cada escuela.

Respecto a esta dimensión se puede concluir que hay en el discurso la intención de transformar las condiciones institucionales y de gestión de las escuelas que no encuentran su concreción en términos de proyectos específicos para esa transformación.

#### Problemas de formación y actualización de los maestros

En un estudio sobre los saberes y concepciones de los maestros de secundaria (Canedo, 1998) se identifican algunos de los problemas que en esta dimensión afectan la enseñanza.

Se pueden identificar tres como los más importantes:

- Primer problema: en la mayoría de los casos no existe una correspondencia entre los enfoques de enseñanza implícitos en las prácticas de enseñanza de los maestros y los enfoques de enseñanza propuestos en los programas de estudio.
- El segundo problema es que casi todos los maestros enfatizan en el saber especializado de su disciplina y consideran poco los intereses y expectativas de los estudiantes. Esto se plasma en prácticas que los alumnos identifican cuando dicen que cada docente deja tarea como si su materia fuera la única.
- El tercer problema de esta dimensión refiere a que la mayoría de los maestros utilizan la evaluación como mecanismo de control y no como instrumento de retroalimentación de la enseñanza. Esto en alguna medida puede explicarse por las condiciones institucionales: atención a muchos grupos de adolescentes inquietos.

Aunque dentro de las propuestas de la reforma de la secundaria no hay proyectos sobre esta dimensión, es preciso recordar que en 1999 se avanza en este sentido con la implementación de la Licenciatura en Educación Secundaria (SEP, 2000). La idea fuerza de esta licenciatura es la concepción del maestro de secundaria como educador de adolescentes que enseña contenidos disciplinarios. Esta concepción implica un cambio importante respecto a la visión anterior del maestro de secundaria como especialista disciplinario.

Sin embargo, el principal problema de esta dimensión remite a la actualización de los maestros en servicio. En este campo la oferta hasta la fecha ha estado centrada en la especialidad de las disciplinas. Parece conveniente reorientar la oferta hacia la concepción de educador de adolescentes.

Habría que pensar que las transformaciones en esta dimensión tienen que pasar por procesos de largo plazo, que además tendrían que sustentarse en el fortalecimiento académico de los equipos técnicos y pedagógicos estatales.

### **1.5 El aprendizaje del alumno en secundaria**

Llegados a la enseñanza secundaria los alumnos tienen que haber alcanzado y desarrollado unos hábitos de estudio formalizado e instaurado un estilo de aprendizaje fruto de unas estrategias, que le deben conducir al éxito académico. De hecho, algo tiene que haber conseguido en el desarrollo de sus capacidades de aprendizaje a tenor del curso o nivel en que se encuentre.

Como es sabido, el modelo curricular adoptado en el actual proceso de reforma de nuestro sistema educativo, así como algunas de las decisiones normativas y de las propuestas y criterios psicopedagógicos para el diseño y desarrollo de la enseñanza vinculadas a ese proceso, se apoyan en una determinada caracterización de los procesos escolares de enseñanza y aprendizaje desde la perspectiva psicoeducativa, a la que se ha dado en llamar "la concepción constructivista del aprendizaje escolar y de la enseñanza" (Coll, 1990:23).

El objetivo es el de revisar algunos de los principios explicativos básicos que, desde esta concepción, permiten caracterizar los procesos escolares de aprendizaje, contextualizándolos en relación al alumnado de la etapa de Educación secundaria obligatoria.

Al igual que el conjunto de la concepción constructivista del aprendizaje escolar y de la enseñanza de la que forman parte, estos principios incorporan, entre otros elementos explicativos, conceptos e ideas inspirados en algunas de las teorías y enfoques actualmente predominantes en el ámbito psicoeducativo y psicoinstruccional, ubicándolos en un esquema explicativo de conjunto, y

resignificándolos a la luz de una cierta manera de entender la naturaleza y funciones de la educación escolar.

Tal vez el principio más básico y general en relación al aprendizaje escolar desde la perspectiva en que nos situamos es su caracterización como un "proceso de construcción" por parte de los alumnos y alumnas.

Caracterizar el aprendizaje como un proceso de construcción implica, cuando menos y desde esta perspectiva, cuatro consideraciones, por lo demás estrechamente vinculadas entre sí.

En primer lugar, implica que aprender quiere decir fundamentalmente elaborar y reelaborar representación modelos mentales "significados" sobre aspectos o específicas de la realidad, y no simplemente "copiar mentalmente" o reproducir de manera inmediata elementos de esa parcela de la realidad. Como señala toda la psicología cognitiva actual, cuando los seres humanos conocen y aprenden no los limitan a incorporar información del entorno "sin más", sino que seleccionan, elaboran, organizan, reestructuran esa información de diversas formas, articulándola de maneras peculiares en el sistema cognitivo.

En segundo lugar, la noción de construcción implica que, en el momento de abordar un determinado aprendizaje, los alumnos y alumnas no pueden considerarse como pizarras en blanco, dispuestas a recibir en igual forma y medida cualquier conocimiento, sino que, por el contrario se ponen de un cierto bagaje de representaciones; y modelos mentales previos sobre los aspectos de la realidad de que se trate, que utilizarán como base y punto de partida desde el cual afrontar el nuevo aprendizaje.

La concepción constructivista del aprendizaje escolar y de la enseñanza ha propuesto la noción de "esquemas de conocimiento" (Coll, 1983:25).

Para referirse a estas representaciones, ha destacado la multiplicidad de elementos y tipos de conocimiento que forman parte de ellas hechos, conceptos, explicaciones, procedimientos, normas, actitudes, experiencia personal, la variedad de su origen “desde el aprendizaje incidental hasta el aprendizaje en situaciones educativas formales, y su potencial diversidad en cuanto a riqueza, validez, consistencia interna y relación con otros esquemas de conocimiento”. (Miras, 1993:45).

En coherencia con esta afirmación, y como tercera implicación, “aprender supone fundamentalmente desde esta perspectiva y de acuerdo con la noción de "aprendizaje significativo" propuesta por Ausubel y sus colaboradores establecer relaciones sustantivas de diverso tipo entre el conocimiento previo y los nuevos contenidos a aprender” (González, 1993: 33).

Este proceso de puesta en relación permitirá una modificación de los esquemas de conocimiento iniciales y con ello una comprensión y apropiación personal de los contenidos, necesariamente particulares y propias para cada alumno y alumna.

De ahí la importancia esencial para el aprendizaje escolar de lo que Ausubel y sus colaboradores denominan significatividad psicológica, es decir, del hecho de que el alumno disponga de esquemas de conocimiento previo pertinentes y relacionables de manera sustantiva con el nuevo contenido, y de que proceda efectivamente a activar esos esquemas en el momento de aprender.

Por último, la noción de construcción supone que el resultado de esa puesta en relación es, al menos en ocasiones, una auténtica reestructuración y reorganización de las representaciones o esquemas de conocimiento previo, y no un mero enriquecimiento o cambio cuantitativo de los mismos algo que, por otro lado, confirma la complejidad y dificultad que puede llegar a suponer el aprendizaje, dada la resistencia al cambio y la modificación cualitativa que pueden mostrar, como ha señalado reiteradamente la investigación sobre los procesos de cambio conceptual, los esquemas de conocimiento.

El aprendizaje escolar solicita una intensa actividad mental por parte del alumno, actividad que no puede obviarse ni sustituirse por parte del profesor en el proceso de enseñanza, sino que, por el contrario, debe constituirse, necesariamente, en el eje en torno al cual estructurar la intervención educativa.

Sólo esta actividad mental puede permitir la tarea de puesta en relación y modificación mutua entre el conocimiento previo y los nuevos contenidos a aprender, de apropiación personal de esos contenidos, y de reorganización y reestructuración de los propios esquemas de conocimiento que constituye la esencia misma del hecho de aprender.

Desconsiderar esa actividad o no tenerla en cuenta es tanto como imposibilitar a los alumnos y alumnas un aprendizaje que tenga al menos cierto grado de significatividad, y abocarlos a un aprendizaje esencialmente mecánico o repetitivo, en el que lo aprendido si es que se produce en realidad algún aprendizaje no se pone en relación con los esquemas de conocimiento inicialmente disponibles, no enriquece la estructura cognitiva ni la modifica, no recibe un significado, no puede emplearse como instrumento de representación y comprensión de la realidad, y finalmente se olvida sin llevar a beneficio cognitivo alguno si es que no acaba interfiriendo la realización potencial de otros aprendizajes. Inversamente, tener en cuenta esa actividad mental constructiva, demanda entender la intervención educativa como un proceso constante de exploración, apelación, activación y cuestionamiento de los conocimientos previos de los alumnos, vengan éstos de donde vengan y sea cual sea su grado de validez, riqueza, articulación y relación mutua.

El conocimiento previo constituye una contribución esencial de los alumnos y alumnas al aprendizaje, pero no es la única. En efecto, “el aprendizaje escolar incluye también un amplio conjunto de ingredientes o componentes de carácter motivacional, afectivo y relaciona por parte del que aprende, que desembocan en la

atribución de un cierto "sentido" al contenido que se aprende y al hecho mismo de aprenderlo". (Coll, 1988:66)

"El sentido remite, por tanto, al conjunto de intenciones, propósitos y expectativas con las que los alumnos y alumnas se aproximan al aprendizaje de un cierto contenido escolar, y da lugar a. la adopción de una cierta disposición, más o menos favorable, a aprenderlo de manera significativa". (Solé, 1993:33)

Desde esta perspectiva, reflejan, entre otros elementos, la manera en que los alumnos y alumnas se sitúan frente al doble carácter de dificultad y de oportunidad que, en tanto proceso de cambio, conlleva el aprendizaje escolar: aprender supone siempre un cierto reto o desafío, un cierto interrogante de apertura a lo nuevo, que puede experimentarse como algo estimulante o como algo difícil de soportar, como algo que vale la pena o que, por el contrario, debe rechazarse.

En cualquier caso, y desde la concepción constructivista del aprendizaje escolar y de la enseñanza, construcción de significados y atribución de sentido constituyen dos aspectos complementarios e indisolubles del proceso de aprendizaje escolar, que se demandan y se condicionan mutuamente.

Así, aprender significativamente no es tan sólo establecer relaciones sustantivas entre los nuevos contenidos y los esquemas de conocimientos previos disponibles, sino también insertar estas relaciones en la matriz de intenciones, propósitos y expectativas del alumno y la alumna.

El sentido que los alumnos y alumnas atribuyen a los aprendizajes escolares depende de un amplio conjunto de elementos que pertenecen al propio bagaje motivacional, afectivo y relaciona, las metas que los alumnos se proponen alcanzar gracias al proceso de aprendizaje, el interés y relevancia que para ellos tienen las tareas y contenidos propuestos, la imagen de sí mismos como aprendices globalmente y en relación a contenidos y tareas específicos, la valoración asociada a esa imagen, "las expectativas sobre el proceso y resultados de la situación de

aprendizaje, las explicaciones sobre el propio rendimiento en situaciones educativas escolares anteriores, la representación del profesor y de los otros compañeros”. (Solé, 1993: 40).

Sin embargo, desde nuestra perspectiva, el punto fundamental a resaltar es que estos elementos, el sentido y disposición del alumno ante el aprendizaje que de ellos resulta, no son rasgos exclusivamente internos e individuales, insensibles a la experiencia y a la acción educativa.

Por el contrario, son en sí mismos el resultado de una construcción si se quiere, de un aprendizaje, surgen en buena medida como consecuencia de la propia historia de experiencias educativas, y de experiencias educativas escolares, se elaboran esencialmente en el marco de las relaciones con otras personas en el curso de esas experiencias.

La valoración del comportamiento, capacidades y rendimiento propios que devuelven al alumno las otras personas que participan con él en esas situaciones, sus expectativas respecto a tales aspectos, las explicaciones que proponen para ellos, la representación del alumno y la alumna como aprendices que vehiculan a través de lo que hacen y son algunas de las claves para esa construcción, y por tanto también para la modificación necesariamente gradual y lenta, eso sí de la escasa atribución de sentido y la escasa disposición a un aprendizaje significativo que, en no pocas ocasiones, muestran determinados alumnos y alumnas.

La importancia de considerar el aprendizaje escolar como un proceso que debe apoyarse necesariamente en la atribución de sentido disposición favorable del alumno al hecho de aprender, en el bien entendido de que ésta es modificable educativamente desde los elementos que se manejen en el aula, y también en función de las posibilidades que tenga de vincular significativamente sus propios esquemas de conocimiento a aquello que se le propone aprender.

En las dificultades en el aprendizaje de muchos alumnos y alumnas y en sus problemas para insertarse de manera adecuada en la propia institución escolar. Por todo ello, aspectos como el intento de elaborar un clima afectivo y relacional en las aulas presidido por la confianza y la seguridad mutuas entre profesores y alumnos y donde sea posible explorar, a exponer los propios intereses y conocimientos, a equivocarse y a aprender.

La combinación de ese clima afectivo con niveles adecuados de exigencia, comunicación y control de los comportamientos no deseables, el intento de asegurar que los alumnos y alumnas saben qué se espera de ellos y cómo se les valorará; la preocupación por asegurar el interés y la relevancia de los contenidos que se trabajan en el aula para los alumnos y alumnas.

La centración en el proceso mismo de aprendizaje más que en sus resultados; el ofrecimiento de opciones a los alumnos que le ayuden a asumir como propias tareas a realizar y los contenidos a trabajar; el control por parte del profesorado de sus expectativas y atribuciones sobre el comportamiento y el rendimiento tratando de optimizarlas; la atención prioritaria a la manera en que se obtiene, se devuelve y se utiliza la información de las evaluaciones realizadas a los alumnos pasan también, entre otros, a constituirse en elementos privilegiados para la actuación educativa en la etapa de la secundaria.

Ayudar al aprendizaje de los alumnos y alumnas es, en cualquier caso, algo más que presentarles información, es proponerles tareas para que las realicen y verificar después si las han hecho correctamente o no.

Ayudar supone asistir en la realización de las tareas cuando el alumno lo necesita e implica, por lo tanto, un componente de seguimiento de la actuación del trabajo conjunto y de respuesta contingente a lo que los alumnos hacen o dicen.

Por ello mismo, ayudar supone llevar al alumno más allá de lo que sería capaz de hacer individualmente; es decir, supone conseguir en la interacción y la relación interpersonal, "un nivel de resolución de las tareas un nivel de atribución de sentido

que el alumno o alumna no hubiera podido conseguir por sí sólo; supone situarse, en definitiva, en lo que Vygotsky y sus continuadores han denominado la Zona de Desarrollo Próximo". (Onrubia, 1993: 22).

## **1.6. Estrategias de aprendizaje**

Las estrategias de aprendizaje son el conjunto de actividades ordenadas que usa un estudiante para lograr alcanzar los objetivos de aprendizaje con éxito. Algunos alumnos logran descubrir sus propias estrategias, otros en cambio necesitan ayuda externa para lograrlo.

Las razones por las que muchos estudiantes de secundaria fracasan son múltiples y diversas. Se pueden encontrar en problemas de inteligencia, problemas familiares, poca eficacia en la educación primaria, actitudes negativas del adolescente, malas relaciones afectivas con los profesores o profesoras, poca exigencia familiar.

Las estrategias de aprendizaje son todo el conjunto de recursos de que dispone el alumno para poder aprender. Estos recursos los va incorporando a lo largo de su trabajo como estudiante mediante la práctica, con la orientación de los profesores y con la exigencia y colaboración de sus padres.

Buena parte de las estrategias de aprendizaje, y en especial las llamadas técnicas de estudio, las entrena el estudiante en momentos de trabajo y estudio personales en casa. Son esos tiempos de trabajo en que no tiene cerca al profesor para poder consultarle y que además dispone de un tiempo de trabajo flexible, que puede aprovechar en mayor o menor grado y que puede aumentar o disminuir. Los padres, en este tiempo de trabajo en casa, pueden ejercer una gran influencia en la creación de hábitos de estudio y en el desarrollo de la responsabilidad del chico o de la chica.

Otra cosa muy distinta acostumbra a ser el papel de los padres como orientadores de sus hijos en sus tareas escolares. En otras palabras, ¿han de enseñar a sus hijos cosas que no han aprendido o que les resultan difíciles?, ¿han de enseñarles

técnicas de estudio? La respuesta no es única ni contundente, aunque en principio suele ser aconsejable que no.

La razón no está tanto en la falta de preparación de los padres como en el hecho de que las sesiones de aprendizaje familiar acaban frecuentemente con nervios, enfados y broncas. Es normal que a los padres les falte la capacidad de comprensión de los procesos mentales de aprendizaje y le desconcierte el hecho de que su hijo o hija no aprenda fácilmente aquello que resulta tan fácil a sus ojos. Pero además, los sentimientos de angustia que genera el hecho de que no aprende con facilidad aún complican más las cosas.

Las estrategias de aprendizaje son el conjunto de actividades ordenadas que usa un estudiante para lograr alcanzar los objetivos de aprendizaje con éxito. Algunos estudiantes, por diversas razones, descubren y elaboran sus propias estrategias de estudio a partir de discretas orientaciones recibidas de sus profesores y como consecuencia de su propia experiencia.

Otros, por el contrario, no tienen esa capacidad de organización y de síntesis y no logran descubrir o usar con eficacia sus propias estrategias de estudio. Como consecuencia fracasan en los estudios o han de desarrollar un trabajo ímprobo. A estos últimos es necesario orientarlos y entrenarlos de una manera más explícita y directa. Las estrategias que usan los estudiantes que tienen éxito. Algunas de ellas son el resultado de observaciones directas y otro fruto de investigaciones sistemáticas. En cualquier caso, son objetivo deseable para nuestros estudiantes.

Lahoz García (1999) dice que se agrupan las estrategias de aprendizaje en tres grupos: estrategias de organización, estrategias de trabajo en clase y técnicas de estudio y memorización de la información.

### **1. Estrategias de organización.**

Son aquellas que contribuyen a que haga las cosas que ha de hacer de manera ordenada, coherente y eficaz.

Tener un lugar de estudio fijo, silencioso, ordenado y con el material necesario.

Usar habitualmente una agenda y anotar en ella las tareas de trabajo y de estudio con precisión, indicando cuando se han de presentar.

Disponer del horario de clases para saber cuándo ha de presentar sus tareas, qué libros ha de llevar, etc. Debe estar en su agenda y colgado en la pared de su lugar de trabajo.

Tener decidido y escrito su horario de estudio en casa y cumplirlo. Un estudiante de secundaria debería dedicar un mínimo de 7 horas semanales al estudio, si es de los primeros cursos y de 10 horas, si es de los últimos cursos.

Tener en casa, en un lugar visible, el "calendario de estudio". Este calendario mensual recoge las orientaciones recibidas en clase y apuntadas en la agenda sobre cuándo habrá pruebas de evaluación y qué días es recomendable estudiar o repasar el contenido de estudio.

Realizar pequeños descansos cada hora (unos cinco minutos que se pueden aprovechar para escuchar una canción, beber agua, dar un corto paseo por casa...).

Tener una hoja de registro de las calificaciones que vaya obteniendo y revisarla cada semana para ver lo que va bien y lo que va menos bien. Anotar en la agenda las cosas que va a hacer para solucionar los problemas.

## **2. Estrategias de trabajo en clase.**

Son aquellas que hacen que su tiempo de trabajo en clase sea más eficaz.

Escuchar con atención las explicaciones del profesor y preguntar lo que no entienda.

Anotar en la agenda los temas de estudio o ejercicios a realizar y el plan de repasos aconsejado por el profesor.

Anotar en el registro de calificaciones los resultados de las actividades de evaluación.

En las actividades de evaluación:

- Leer con atención las preguntas para comprenderlas bien.
- Procurar contestar con frases bien construidas y comprensibles.
- Usar todo el tiempo disponible y emplear el que sobre en repasar.
- Presentación esmerada: letra, limpio, con márgenes y subrayados con regla.

### **3. Técnicas de estudio y memorización de la información.**

Las técnicas de estudio son un conjunto ordenado de acciones que realiza el estudiante para lograr comprender y memorizar conceptos, principios o hechos de manera permanente.

El estudio, es una estrategia de aprendizaje esencial dentro del proceso educativo de los jóvenes de nuestros días. Lejos de pasar de moda, es una actividad necesaria para complementar otras actividades de aprendizaje como la elaboración de proyectos, el intercambio y contraste de opiniones o la realización de actividades de aplicación. Estudiar significa relacionar lo nuevo con el conocimiento ya integrado y poder recordarlo en el momento oportuno, es decir, comprenderlo y memorizarlo de manera permanente.

Las técnicas de estudio forman parte de las estrategias de aprendizaje que se pueden agrupar en tres grupos: estrategias de organización, estrategias de trabajo en clase y técnicas de estudio y memorización de la información.

1. Las estrategias de organización contribuyen a que haga las cosas que ha de hacer de manera ordenada y eficaz.
2. Las estrategias de trabajo en clase son aquellas que hacen que su trabajo en clase sea más útil.

3. Las técnicas de estudio y memorización de la información tienen por objeto comprender y memorizar conceptos, principios o hechos de manera permanente

Al igual que ocurre con el resto de estrategias de aprendizaje, algunos de nuestros hijos adolescentes necesitan un aprendizaje específico de dichas técnicas para mejorar su eficacia como estudiantes. Otros, en cambio, lo logran solos.

Las técnicas de estudio no se pueden aprender como un aprendizaje aislado, sino que su entrenamiento se realizará siguiendo la guía de orientación expuesta a continuación, mientras estudian los contenidos escolares.

Estudiar es un proceso que requiere cuatro momentos:

1. Comprensión del texto.
2. Selección y organización de conceptos, de manera que la cantidad de información sea menor y por lo tanto más fácil de aprender.
3. Memorización de los conceptos fundamentales.
4. Evocación de lo estudiado.

### **Comprensión del texto**

1.- Prelectura. Consiste en realizar una lectura muy rápida de todo lo que se ha de estudiar con el fin de sacar una idea general sobre el contenido del texto.

2.- Lectura comprensiva. Se trata de leer despacio procurando entender bien todo lo que explica. Si alguna palabra o expresión no se entiende, se usa el diccionario.

### **Selección y organización de conceptos**

1.- Subrayar las ideas principales o las palabras clave. Si se ha hecho bien, al leer sólo lo subrayado se podrá entender lo fundamental del texto. Algunos textos ya dan

pistas sobre conceptos importantes con letra negrita u otros sistemas. No obstante se tendrán que subrayar algunas palabras o frases.

2.- Resumir el texto. Una buena manera de hacer el resumen consiste en escribir lo subrayado pero formando frases completas con sentido. Es interesante que en el resumen se subrayen o resalten las palabras clave o conceptos importantes.

3.- Confeccionar un esquema. Se trata de presentar las palabras con mayor carga conceptual organizadas formando un esquema de llaves o cuadro sinóptico, por ejemplo. Dicho esquema no ha de ocupar más de una página. Una vez conseguido, dispondrá el estudiante de la información a estudiar reducida a su mínima expresión y que representa, de manera gráfica, las relaciones entre los conceptos.

### **Memorización de los conceptos principales**

1.- Visualización del esquema. Para memorizar el esquema de llaves elaborado, será necesario mirar con atención durante un tiempo, entre dos y cinco minutos según el tamaño del esquema, presentando atención al número de elementos de cada nivel, a cómo están colocados, a cuantos niveles diferentes hay... Es decir, observando con atención los detalles. Después tapar el esquema e intentar reproducirlo en un papel. Si se reprodujo con éxito pasar a la siguiente fase. En caso contrario, repetir el proceso.

2.- Recitación repetida del resumen. Primero hay que dividir el texto del resumen en partes pequeñas para estudiarlas por separado, una detrás de otra. Se puede hacer por preguntas o por párrafos. A continuación se lee tres veces seguidas, oral o silenciosamente, la primera de las partes separadas, tras lo cual se tapará lo leído y se intentará repetir sin mirarlo. Luego hay que comprobar y, si se ha logrado, hacer lo mismo con la segunda parte. Si no, se vuelve a leer tres veces más y otra vez a comprobar.

Cuando se hayan aprendido tres partes, conviene volver al principio y comprobar si

aún se recuerdan las anteriores. Habrá que releer alguna si se ha olvidado. Después se hará lo mismo cada tres partes estudiadas.

3.- Repaso. Lo que se ha aprendido un día no servirá apenas si no se repasa al día siguiente, otra vez pasados cinco o seis días, luego una vez por semana y, finalmente, el día antes del examen. Repasar consiste en hacer una lectura rápida y después ir comprobando por partes si se sabe repetir bien el texto estudiado. Si algo se ha olvidado,

### **Evocación de lo estudiado**

Realización de exámenes. Con frecuencia la manera de demostrar que se ha aprendido algo es a través de exámenes. Normalmente, si se ha estudiado de forma adecuada no suelen presentar demasiados problemas, aunque vale la pena tomar ciertas precauciones:

- Leer con atención las preguntas para comprenderlas bien.
- Intentar situar mentalmente los conceptos en el esquema que se ha elaborado.
- Procurar contestar con frases bien construidas y comprensibles. Además hay que explicar las palabras técnicas que uses y, si es pertinente, poner ejemplos. Es bueno pensar que lo explicas para una persona que viene de otro planeta y no sabe nada. Es un error pensar que el profesor ya tiene conocimiento.
- Usar todo el tiempo disponible y emplearlo en lo que va a repasar.
- Presentar el examen de forma esmerada: con buena letra, limpio, sin tachaduras, con márgenes y usando regla para subrayar los enunciados o conceptos importantes.

## 1.7 Estilos de aprendizaje

“Definir el constructo estilo de aprendizaje es tarea esencial para delimitar las áreas que abarca y sobre todo sus posibles aplicaciones, pero resulta difícil ofrecer una definición única que pueda explicar adecuadamente aquello que es común a todos los estilos descritos en la literatura” (Witkin Herman, 1985: 4).

No existe, una única definición de estilos de aprendizaje, sino que son muchos los autores que dan su propia definición del término, por ejemplo:

"Los estilos de aprendizaje son los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que sirven como indicadores relativamente estables, de cómo los alumnos perciben interacciones y responden a sus ambientes de aprendizaje". Keefe (1988: 104).

Los rasgos cognitivos tienen que ver con la forma en que los estudiantes estructuran los contenidos, forman y utilizan conceptos, interpretan la información, resuelven los problemas, seleccionan medios de representación (visual, auditivo, kinestésico), etc. Los rasgos afectivos se vinculan con las motivaciones y expectativas que influyen en el aprendizaje, mientras que los rasgos fisiológicos están relacionados con el biotipo y el biorritmo del estudiante.

"El estilo de aprendizaje es la manera en la que un aprendiz comienza a concentrarse sobre una información nueva y difícil, la trata y la retiene " (Dunn,Dunn 1985: 22)

"El estilo de aprendizaje describe a un aprendiz en términos de las condiciones educativas que son más susceptibles de favorecer su aprendizaje, ciertas aproximaciones educativas son más eficaces que otras para él" (Hunt, 1979: 23).

“La noción de estilo de aprendizaje se superpone a la de estilo cognitivo pero es más comprensiva puesto que incluye comportamientos cognitivos y afectivos que indican las características y las maneras de percibir, interactuar y responder al contexto de aprendizaje por parte del aprendiz. Concretan pues la idea de estilos cognitivos al contexto de aprendizaje”. (Willing, 1988:33)

El término 'estilo de aprendizaje' se refiere al hecho de que cada persona utiliza su propio método o estrategias a la hora de aprender. Aunque las estrategias varían según lo que se quiera aprender, cada uno tiende a desarrollar ciertas preferencias o tendencias globales, tendencias que definen un estilo de aprendizaje. Se habla de una tendencia general, puesto que, por ejemplo, alguien que casi siempre es auditivo puede en ciertos casos utilizar estrategias visuales.

Cada persona aprende de manera distinta a las demás: utiliza diferentes estrategias, aprende con diferentes velocidades con mayor o menor eficacia incluso aunque tengan las mismas motivaciones, el mismo nivel de instrucción, la misma edad o estén estudiando el mismo tema. Sin embargo más allá de esto, es importante no utilizar los estilos de aprendizaje como una herramienta para clasificar a los alumnos en categorías cerradas, ya que la manera de aprender evoluciona y cambia constantemente.

Revilla (1998) destaca, finalmente, algunas características de los estilos de aprendizaje: son relativamente estables, aunque pueden cambiar; pueden ser diferentes en situaciones diferentes; son susceptibles de mejorarse; y cuando a los alumnos se les enseña según su propio estilo de aprendizaje, aprenden con más efectividad.

En general, "los educadores prefieren hablar de 'estilos de aprendizaje', y los psicólogos de 'estilos cognoscitivos". (Woolfolk, 1996:126)

No hay que interpretar los estilos de aprendizaje, ni los estilos cognitivos, como esquemas de comportamiento fijo que predeterminan la conducta de los individuos.

Los estilos corresponden a modelos teóricos, por lo que actúan como horizontes de la interpretación en la medida en que permiten establecer el acercamiento mayor o menor de la actuación de un sujeto a un estilo de aprendizaje. En este sentido, los estilos se caracterizan por un haz de estrategias de aprendizaje que se dan correlacionadas de manera significativa, es decir cuya frecuencia de aparición concurrente permite marcar una tendencia.

Sin embargo, ello no significa que en un mismo sujeto no puedan aparecer estrategias pertenecientes en teoría a distintos estilos de aprendizaje. Se podría decir que la noción de estilo actúa como instrumento heurístico que hace posible el análisis significativo de las conductas observadas empíricamente.

“Al mismo tiempo hay que señalar que es fundamental analizar desde un punto de vista sistémico cómo un conjunto de estrategias se dan relacionadas en un individuo concreto. Ello nos lleva a afirmar que tan importante es efectuar un estudio de las correlaciones de ciertas estrategias, que permitirían establecer las tendencias de un grupo respecto de un determinado estilo, como realizar un estudio de casos que permitiera describir cómo se dan asociadas en un mismo individuo las distintas estrategias de aprendizaje” (Villanueva 1997: 44)

Otros autores, por último, sugieren hablar de ‘preferencias de estilos de aprendizaje’ más que de ‘estilos de aprendizaje’. Para Woolfolk “las preferencias son una clasificación más precisa, y se definen como las maneras preferidas de estudiar y aprender, tales como utilizar imágenes en vez de texto, trabajar solo o con otras personas, aprender en situaciones estructuradas o no estructuradas y demás condiciones pertinentes como un ambiente con o sin música, el tipo de silla utilizado, etc. La preferencia de un estilo particular tal vez no siempre garantice que la utilización de ese estilo será efectiva. De allí que en estos casos ciertos alumnos pueden beneficiarse desarrollando nuevas formas de aprender”.(Woolfolk, 1996:128).

No hay estilos puros, del mismo modo que no hay estilos de personalidad puros: todas las personas utilizan diversos estilos de aprendizaje, aunque uno de ellos suele ser el predominante.

Los estilos de aprendizaje no son inamovibles, son relativamente estables, es decir, que pueden cambiar.

Cada estilo tiene un valor neutro, ninguno es mejor o peor que otro.

Los profesores deben promover que los estudiantes sean conscientes de sus estilos de aprendizaje predominantes.

Los estilos de aprendizaje son flexibles. El docente debe alentar a los estudiantes a ampliar y reforzar sus propios estilos.

Aunque hay muchas clasificaciones, una de las que más se utiliza es la de Honey y Mumford (Alonso et. al, 1992), que los agrupa en cuatro estilos:

**Activos:** Busca experiencias nuevas, son de mente abierta, nada escépticos y acometen con entusiasmo las tareas nuevas. Características: animador, improvisador, arriesgado y espontáneo

**Reflexivos:** Antepone la reflexión a la acción observa con detenimiento las distintas experiencias. Características: ponderado, concienzudo, receptivo, analítico y exhaustivo.

**Teóricos:** Buscan la racionalidad y la objetividad huyendo de lo subjetivo y lo ambiguo. Características: metódico, lógico, objetivo, crítico y estructurado

**Pragmáticos:** Les gusta actuar rápidamente y con seguridad con aquellas ideas y proyectos que les atraen. Características: experimentador, práctico, directo y eficaz

**CAPÍTULO II**  
**DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LA**  
**ASIGNATURA DE ESPAÑOL**

## 2.1 Las competencias en la educación

Las competencias son las capacidades de poner en operación los diferentes conocimientos, habilidades y valores de manera integral en las diferentes interacciones que tienen los seres humanos para la vida en el ámbito personal, social y laboral

Para saber ya no sólo basta con adquirir el conocimiento sino que también hay que saber aplicarlo en la vida diaria. A esto es a lo que se llama adquirir competencias básicas y se ha convertido en la base fundamental de la educación actual.

Son las habilidades que debe adquirir un estudiante durante la escolarización obligatoria.

Actualmente, “las competencias se entienden como actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer”. (Tobón, Pimienta y García Fraile, 2010: 25).

Antes de dar a conocer los diferentes tipos de competencias es necesario definir ¿Qué son las competencias? en este caso, como competencias será; todos aquellos comportamientos formados por habilidades cognitivas, actividades de valores, destrezas motoras y diversas informaciones que hacen posible llevar a cabo, de manera eficaz, cualquier actividad.

“Las competencias deben entenderse desde un enfoque sistémico como actuaciones integrales para resolver problemas del contexto con base en el proyecto ético de vida”. (Tobón, Pimienta y García Fraile, 2010: 26).

“Las competencias son un conjunto articulado y dinámico de conocimientos habilidades, actitudes y valores que toman parte activa en el desempeño

responsable y eficaz de las actividades cotidianas dentro de un contexto determinado". (Vázquez. 2009:22).

En todo el mundo cada vez es más alto el nivel educativo requerido a hombres y mujeres para participar en la sociedad y resolver problemas de carácter práctico. En éste contexto es necesaria una educación básica que contribuya al desarrollo de competencias amplias para la manera de vivir y convivir en una sociedad que cada vez es más compleja; por ejemplo el uso de herramientas para pensar como: el lenguaje, la tecnología , los símbolos y el conocimiento, la capacidad para actuar en un grupo diverso y de manera autónoma.

Para lograr lo anterior es necesario que la educación replantee su posición, es decir, debe tomar en cuenta las características de una competencia como son: El saber hacer (habilidades); saber(conocimiento) y valorar las consecuencias de ese saber ser(valores y actitudes).

La introducción que la Ley Orgánica de Educación (LOE) hace en el currículo escolar de español el término "competencias básicas" no es una mera definición de un concepto, sino que implica una completa reformulación de los métodos de enseñanza. Del "saber" al "saber hacer", de "aprender" a "aprender a aprender"; el objetivo es que, una vez cumplida la etapa de escolarización obligatoria, los jóvenes hayan alcanzado una serie de competencias que les permitan incorporarse a la vida adulta y al mercado laboral de manera satisfactoria.

Saber sumar, restar, multiplicar o dividir ya no es suficiente para que un alumno de primaria supere con éxito una evaluación matemática. Si este alumno no es capaz de aplicar estas operaciones a un contexto real de la vida cotidiana, no habrá conseguido desarrollar una de las competencias básicas a las que se orienta el aprendizaje de esta área de formación y por tanto no habrá alcanzado los objetivos de la asignatura.

Y es que, a partir de ahora, tanto los objetivos de cada área de aprendizaje o materia, como los criterios de evaluación, la organización del centro, la participación de las familias, todos los aspectos formales y no formales que afectan a la educación de los jóvenes en México se orientan hacia la adquisición final de lo que la LOE denomina Competencias Básicas.

El currículo de primaria y secundaria se ha diseñado en función de estas competencias.

Este término, presente en el sistema educativo desde su introducción por parte de la LOE en el currículo tanto de educación primaria como secundaria, se refiere a aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

“De este modo, el currículo de las áreas o materias de las diferentes etapas educativas obligatorias se ha diseñado de manera que cada una contribuya, en mayor o menor medida, al desarrollo y adquisición de ocho competencias básicas:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.” (Vázquez, 2008:18)

¿Por qué se han introducido estas competencias en el currículo?

Principalmente como una respuesta a la nueva demanda en materia de educación que requiere la sociedad actual. Una educación y formación que, más que enfocada a la pura adquisición de conocimientos se oriente al desarrollo de destrezas y habilidades que resulten útiles para los jóvenes a la hora de desenvolverse de manera autónoma en la vida diaria. Es decir, además de "saber" los alumnos deben saber aplicar los conocimientos en un contexto real, comprender lo aprendido y tener la capacidad de integrar los distintos aprendizajes, ponerlos en relación y utilizarlos de manera práctica en las posibles situaciones o contextos a los que se tengan que enfrentar diariamente.

“Pero la introducción de estas competencias en el currículo no afecta únicamente al diseño de las áreas de aprendizaje, sino que también implica un cambio en la organización escolar, ya que ésta contribuirá también a la adquisición de las competencias básicas”. (Vázquez, 2008:19)

Las normas internas de los centros, las instalaciones de que dispongan, la organización de la biblioteca escolar, las actividades extraescolares todo ello debe estar orientado a facilitar el desarrollo de estas competencias.

Asimismo, la labor del profesorado es fundamental para alcanzar los objetivos marcados que además de los cambios que implica en el modo de enseñar, deberán evaluar a los alumnos no sólo por los conocimientos adquiridos, sino en la medida que estos han contribuido a la adquisición de las competencias y deben enfocar la acción tutorial a este objetivo, orientando y estimulando de manera personalizada el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Las competencias según Vázquez (2008) son:

Competencia en comunicación lingüística:

La adquisición de esta competencia supone que el estudiante es capaz de utilizar correctamente el lenguaje tanto en la comunicación oral como escrita, y asimismo saber interpretarlo y comprenderlo en los diferentes contextos. Debe permitir al alumno formarse juicios críticos, generar ideas y adoptar decisiones. En el caso de lenguas extranjeras, significa poder comunicarse en alguna de ellas de modo que se enriquezcan las relaciones sociales y favorezcan el poder desenvolverse en contextos diferentes.

Competencia matemática:

Supone poseer habilidad para utilizar y relacionar números, sus operaciones básicas y el razonamiento matemático para interpretar la información, ampliar conocimientos y resolver problemas tanto de la vida cotidiana como del mundo laboral.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:

Es la habilidad para desenvolverse de forma autónoma en distintos ámbitos como la salud, el consumo o la ciencia, de modo que se sepa analizar, interpretar y obtener conclusiones personales en un contexto en el que los avances científicos y tecnológicos están en continuo desarrollo.

Tratamiento de la información y competencia digital:

Esta competencia se refiere a la capacidad del alumno para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento. Esto supone habilidad para acceder a la información y transmitirla en diferentes soportes, así como hacer uso de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales de modo eficiente.

Competencia social y ciudadana:

Entre las habilidades de esta competencia se incluyen el conocerse y valorarse, saber comunicarse en diferentes contextos, expresar las ideas propias y escuchar las ajenas, comprendiendo los diferentes puntos de vista y valorando tanto los intereses individuales como los de un grupo, en definitiva habilidades para participar activa y plenamente en la vida cívica.

Competencia cultural y artística:

Esta competencia se refiere a la capacidad de conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales o artísticas, así como saber emplear algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias.

Competencia para aprender a aprender:

Se refiere al aprendizaje a lo largo de la vida, es decir a la habilidad de continuar aprendiendo de manera eficaz y autónoma una vez finalizada la etapa escolar. Esto implica, además de tener conciencia y control de las propias capacidades y conocimientos y estar debidamente motivado, el saber utilizar adecuadamente estrategias y técnicas de estudio.

Autonomía e iniciativa personal:

Responsabilidad, perseverancia, autoestima, creatividad, autocrítica o control personal son algunas de las habilidades relacionadas con esta competencia, unas habilidades que permiten al estudiante tener una visión estratégica de los retos y oportunidades a los que se tiene que enfrentar a lo largo de su vida y le facilitan la toma de decisiones.

### **2.1.1 Competencias para la vida**

“Ser competente es manifestar en la práctica los diferentes aprendizajes, satisfaciendo de esta manera las necesidades y los retos que tienen que afrontar en los diferentes contextos donde interactúan los alumnos y alumnas”. (Pozo, 1999: 12)

La noción de competencia, referida inicialmente al contexto laboral, ha enriquecido su significado en el campo educativo en donde es entendida como un saber hacer en situaciones concretas que requieren la aplicación creativa, flexible y responsable de conocimientos, habilidades y actitudes.

Jaques Delors (1996) dice “que aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir se convierten en tres pilares de la educación para hacer frente a los retos del siglo XXI y llevar a cada persona a descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas, permitiéndole que aprenda a ser”.

Cabe mencionar que en México se está llevando a cabo una Reforma Integral de la Educación Básica que pretende responder eficazmente a la demanda de formación de las sociedades actuales. Un cambio curricular basado en el aprendizaje por competencias que si bien tardará varias décadas en ofrecer sus frutos, desde su puesta en marcha en la educación primaria, a partir del 2009, ha permitido que los docentes de este nivel educativo reflexionen profundamente en relación a sus prácticas profesionales y la necesidad de una actualización permanente que les permita ofrecer a sus pupilos una educación de calidad.

Estas son las competencias que todo ser humano debe tener para enfrentar la vida y saber desenvolverse dentro de la sociedad, según González y Sánchez (2003)

- Tener capacidad de decidir y actuar con juicio crítico
- Actuar con tolerancia hacia la diversidad cultural.
- Manifestar una conciencia de pertenencia a la cultura.

- Combatir la discriminación y el fanatismo.

Howard Gardner (1993) es quien establece relaciones entre Inteligencia, aprendizaje y creatividad en el desarrollo de una competencia. Considera que es “el campo ocupacional el que emite juicios de valor acerca de la calidad del desempeño ocupacional y en la medida en que un campo juzgue como competente a una persona, es probable que se tenga éxito en él”. En la medida en que el campo acepte las innovaciones, una persona o su obra puede ser considerada creativa.

Peter Senge (1994,) ya había planteado la diferencia entre invento e innovación en su obra “La quinta disciplina el invento se hace tal cuando se demuestra que la idea nueva funciona en el laboratorio, pero la idea se transforma en innovación básica cuando se crea una empresa nueva o transforma la industria existente. Considera que para lograr una innovación en conducta humana, es preciso ver los componentes (tecnologías) como disciplinas”.

Las disciplinas para el aprendizaje hacen que finalmente las innovaciones enfrentan al docente a un proceso de cambio de concepciones prácticas que va mucho más allá de un simple aprendizaje por acumulación de información o centrada en la adquisición y traslado al aula de nuevas técnicas didáctica.

A través de una serie de normas, se establecen los elementos que conforman un sistema de calidad, cuya aplicación en una empresa garantiza el control de las actividades administrativas, técnicas y humanas que inciden en la calidad de los productos y los servicios.

En el contexto laboral, la normalización establece a partir de una actividad de trabajo, las competencias que se ponen en juego, con el fin de desempeñarla satisfactoriamente.

Las normas de competencia incluyen los logros que se deben alcanzar en el desempeño de las funciones, los conocimientos, habilidades y destrezas intelectuales, sociales y biofísicas que se requieren para alcanzar dichos logros, los diferentes contextos y escenarios laborales, instrumentos y equipos de trabajo, las actitudes y comportamientos propios del desempeño, las evidencias de conocimiento, desempeño y resultado que las personas deben demostrar en el proceso evaluativo para ser certificado como competente.

Hablar de competitividad laboral supone, desde su significado, ser efectivo (s) al desarrollar una actividad teniendo resultados palpables de éxito; con este parámetro se puede traducir la competitividad educativa como el desarrollo de actividades eficientes por parte de todos los agentes educativos con resultados en el logro, en este caso, del perfil de egreso de los educandos después de cursar la educación básica donde queden de manifiesto actitudes y capacidades para convertir en acciones concretas los pensamientos e ideas construidos

### **2.1.2 Competencias básicas**

“Competencias básicas o genéricas, son construidas y desarrolladas según las estructuras mentales de los individuos y sirven para interactuar con el entorno social, resolviendo problemas inéditos. Una competencia como es sabido, ayuda a explotar lo que cada individuo trae dentro”. (González., Sánchez, 2003: 22)

González, Sánchez (2003), identifican a “las competencias básicas como: Aquellas en las que la persona construye las bases de su aprendizaje (interpretar y comunicar información, razonar creativamente y solucionar problemas, entre otras), que reafirman la noción del aprendizaje continuado y la necesidad de aprender a aprender”.

Requieren de instrumentaciones básicas como la idoneidad para la expresión oral y escrita y del manejo de las matemáticas aplicadas y ponen en movimiento diversos

rasgos cognitivos, como la capacidad de situar y comprender de manera crítica, las imágenes y los datos que le llegan de fuentes múltiples; la observación, la voluntad de experimentación y la capacidad de tener criterio y tomar decisiones.

Entre las competencias básicas que suelen incluirse en los pensum se encuentran la comunicación verbal y escrita, la lectura y la escritura, las nociones de aritmética, el trabajo en equipo y la resolución de problemas, entre otras. ”. (González., Sánchez, 2003: 23)

Este grupo de competencias están relacionadas con la inteligencia lógica-matemática y la inteligencia lingüística que son la base para la apropiación y aplicación del conocimiento científico provisto por las distintas disciplinas, tanto sociales como naturales. Son el punto de partida para que las personas puedan aprender de manera continua y realizar diferentes actividades en los ámbitos personal, social, laboral y cultural.

Las competencias movilizan y dirigen todos los conocimientos hacia la consecución de objetivos concretos. Las competencias se manifiestan en la acción de manera integrada. Poseer sólo conocimientos o habilidades no significa ser competente: puede conocer las reglas gramaticales, pero ser incapaz de redactar una carta.

Las competencias en el terreno educativo tienen diversas definiciones:

- La competencia hace referencia a la capacidad o conjunto de capacidades que se consiguen por la movilización combinada e interrelacionada de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, motivaciones y destrezas, además de ciertas disposiciones para aprender y saber.
- El enfoque por competencias tiene que ver con el desarrollo y educación para la vida personal; así como la autorrealización de los niños y jóvenes. Este enfoque no tiene que ver con ser competitivo, sino con la capacidad para recuperar los conocimientos y experiencias, aprender en equipo, logrando una

adecuada y enriquecedora interacción con los otros, con el contexto social y ecológico.

Según el acuerdo 384, de mayo de 2006 entre las competencias básicas que en México que el individuo debe desarrollar son:

- Competencia para el aprendizaje permanente.
- Competencias para el manejo de información.
- Competencias para el manejo de situaciones.
- Competencias para la convivencia.
- Competencias para la vida en sociedad.

Así logrando desarrollar todas estas competencias el individuo va a lograr un desarrollo integral.

Del aprendizaje de las matemáticas se espera que un individuo esté en capacidad de formular, plantear, transformar y resolver problemas a partir de situaciones de la vida cotidiana; razonar de forma lógica los problemas que se le presenten y comunicar de forma simbólica la solución a los mismos.

Del aprendizaje del lenguaje se espera que un individuo esté en capacidad de comprender, interpretar y producir textos, valorar la literatura y argumentar sobre la importancia de la ética y la técnica en la comunicación.

En el contexto laboral, las competencias básicas permiten que un individuo entienda instrucciones escritas y verbales, produzca textos con diferentes propósitos, interprete información registrada en cuadros y gráficos, analice problemas y sus posibles soluciones, comprenda y comunique sentidos diversos con otras personas. Además de escuchar, respetar y comprender las opiniones de las demás personas y a llegar a acuerdos comunes.

El docente debe ser capaz de explotar al máximo las competencias que tiene y va obteniendo los alumnos; ellos deben de aprender a ser competentes ante lo que enfrentan. Para lograr una buena calidad en la educación, los docentes deben de procurar que el alumno obtenga no solo aptitudes cognitivas, sino que aprenda a convivir y a subsistir en el mundo que lo rodea, de la misma manera los mentores deben maximizar las competencias en su vida laboral y personal.

La ley orgánica de educación (LOE) incluye unas competencias básicas como uno de los elementos principales del currículo como referente para la evaluación. Las competencias básicas deben ser adquiridas por todos los alumnos y provoca un replanteamiento de los currículos con un enfoque global del aprendizaje.

Esto conlleva a su vez un cambio de la metodología docente para que el alumno adquiera estas competencias en la totalidad de las áreas.

Las ocho competencias que deben estar presentes en el currículo según Vázquez y Ortega (2011):

- Competencia matemática.
- Competencia en comunicación.
- Competencia artística y cultural.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

### Competencia matemática

- Habilidad para utilizar números y sus operaciones básicas.
- Razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones.
- Resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.

### Competencia en comunicación

- Competencia en comunicación lingüística
- Utilización de la lengua propia en diferentes contextos y en situaciones comunicativas diversas, y como instrumento de comunicación oral, escrita, de aprendizaje y socialización.
- En la comunicación en lenguas extranjeras, el desarrollo de estas competencias debe proporcionar destrezas básicas referidas a la comprensión, la expresión y el contexto tanto de la comunicación oral como de la escrita.
- Uso del lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

### Competencia cultural y artística

- Expresarse mediante algunos códigos artísticos.
- Adquirir iniciativa, imaginación y creatividad y desarrollar actitudes de valoración de la libertad de expresión, del derecho a la diversidad cultural y de la realización de experiencias artísticas compartidas.
- Comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Suponen además disfrute y enriquecimiento personal.

### Tratamiento de la información y competencia digital.

- Habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento.
- Acceso y selección de la información.

- Uso y transmisión de ésta en distintos soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.

#### Competencia social y ciudadana

- Permite vivir en sociedad y ejercer la ciudadanía democrática.
- Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir, aprender, trabajar sólo o en equipo, relacionarse con los demás, cooperar y afrontar los conflictos de manera positiva.
- Incluye habilidades para ejercitar una ciudadanía activa, democrática e integradora de las diferencias.

#### Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo natural

- Habilidad para interactuar con el mundo físico.
- Comprensión de sucesos, predicción de consecuencias y actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos

#### Competencias de aprender a aprender

- Iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma.
- Poder desenvolverse en la incertidumbre aplicando la lógica del conocimiento racional.
- Admitir la diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde distintos enfoques metodológicos.

#### Autonomía e iniciativa personal

- Capacidad de transformar las ideas en actos.
- Habilidades para proponerse objetivos, planificar y gestionar proyectos con el fin de conseguir lo previsto.

- Elaborar nuevas ideas o buscar soluciones y llevarlas a la práctica y tener una visión estratégica de los problemas que ayude a marcar y cumplir los fines previstos y a estar motivado para lograr el éxito deseable.

### **2.1.3 Competencias en el sistema educativo mexicano.**

“El enfoque por competencias aparece en México a partir de los años setenta por medio del manejo de la industria y la formación del individuo para la misma, esto es vincular el sector productivo con la educación, principalmente en la educación profesional, misma preparación para el empleo”. (Díaz Barriga Arceo y Rigo; 2000:78).

En la actualidad el sistema educativo mexicano (SEM), ha integrado a la educación básica el enfoque por competencias a través de programas como:

1. En la educación preescolar con el Programa de Educación Preescolar 2004.
2. En la educación primaria con el Programa de las Competencias Comunicativas de 2009, en el área de español.
3. En la Educación Secundaria con la Reforma de Educación Secundaria 2006.

En el currículo de la educación básica en México se manejan cinco competencias básicas que contribuyen al logro del perfil de egreso del estudiante (en su tránsito desde preescolar hasta secundaria).

Estas competencias se desarrollaron debido a que en todo el mundo cada vez son más altos los niveles educativos requeridos a hombres y mujeres para participar en la sociedad y resolver problemas de carácter práctico.

En este contexto es necesaria una educación básica que contribuya al desarrollo de competencias amplias para mejorar la manera de vivir y convivir en una sociedad

cada vez más compleja; por ejemplo, el uso eficiente de herramientas para pensar, como el lenguaje, la tecnología, los símbolos y el propio conocimiento; la capacidad de actuar en grupos heterogéneos y de manera autónoma.

Lograr que la educación básica contribuya a la formación de ciudadanos con estas características implica plantear el desarrollo de competencias como propósito educativo central. Una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes).

En otras palabras, la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en contextos y situaciones diversas.

Estas competencias son:

#### Competencia para el aprendizaje permanente

Implica la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de la vida, de integrarse a la cultura escrita, así como de movilizar los diversos saberes culturales, lingüísticos, sociales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad.

#### Competencia para el manejo de la información

Se relaciona con la búsqueda, identificación, evaluación, selección y sistematización de información; el pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos; analizar, sintetizar, utilizar y compartir información; el conocimiento y manejo de distintas lógicas de construcción del conocimiento en diversas disciplinas y en los distintos ámbitos culturales. Una investigación involucra una serie de procesos de manejo de información.

## Competencia para el manejo de situaciones

Es aquella vinculada con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida, considerando diversos aspectos, como los históricos, sociales, políticos, culturales, geográficos, ambientales, económicos, académicos y afectivos, y de tener iniciativa para llevarlos a cabo, administrar el tiempo, propiciar cambios y afrontar valores los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias, enfrentar el riesgo y la incertidumbre, plantear y llevar a buen término procedimientos o alternativas para la resolución de problemas, y manejar el fracaso y la desilusión.

## Competencia para la convivencia

Implica relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza; comunicarse con eficacia; trabajar en equipo; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad personal y social; reconocer y valorar los elementos de la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracterizan a nuestro país, sensibilizándose y sintiéndose parte de ella a partir de reconocer las tradiciones de su comunidad, sus cambios personales y del mundo.

## Competencia para la vida en sociedad

Se refiere a la capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; participar, gestionar y desarrollar actividades que promuevan el desarrollo de las localidades, regiones, el país y el mundo; actuar con respeto ante la diversidad sociocultural; combatir la discriminación y el racismo, y manifestar una conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

Competencias en el nivel preescolar, tomando como referencia el Programa de Educación Preescolar 2004 (SEP, PEP 2004).

Asimismo, la reforma constitucional del 2002 ratificó la obligatoriedad del Preescolar como parte de la educación básica desarrollándose el Programa de Educación Preescolar (PEP 2004), por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Este programa se organiza en competencias partiendo de seis campos formativos que a su vez se dividen en aspectos.

#### Competencias del campo formativo de desarrollo personal y social

Este campo se refiere a las actitudes y capacidades relacionadas con el proceso de construcción de la identidad personal y de las competencias emocionales y sociales.

#### Competencias del campo formativo de lenguaje y comunicación

Este campo organiza las competencias que los niños de preescolar deberán desarrollar con referencia al lenguaje como actividad comunicativa, cognitiva y reflexiva. Las competencias de este campo se dividen en dos aspectos: lenguaje oral y lenguaje escrito.

#### Competencias del campo formativo de pensamiento matemático

En este campo se organizan las competencias agrupadas en los aspectos de número y forma, espacio y medida, las cuales se fundamentan en el desarrollo de nociones numéricas, espaciales y temporales que les permitan a los niños y niñas avanzar en la construcción de nociones matemáticas más complejas.

#### Competencias del campo formativo de exploración y conocimiento del mundo:

Este campo está dedicado a favorecer en los niños y las niñas el desarrollo de las capacidades y actitudes que caracterizan el pensamiento reflexivo, mediante

experiencias que les permitan aprender sobre el mundo natural y social. La definición del campo se basa en el reconocimiento de que los niños, por el contacto directo con su ambiente familiar y las experiencias vividas en él, han desarrollado capacidades de razonamiento que les permiten entender y explicarse, a su manera, las cosas que pasan a su alrededor.

#### Competencias del campo formativo de expresión y apreciación artísticas

Este campo formativo está orientado a potenciar en las niñas y los niños la sensibilidad, la iniciativa, la curiosidad, la espontaneidad, la imaginación, el gusto estético y la creatividad mediante experiencias que propicien la expresión personal a través de distintos lenguajes; así como el desarrollo de las capacidades necesarias para la interpretación y apreciación de producciones artísticas.

Las competencias a desarrollar en este campo se dividen de acuerdo a los siguientes aspectos: Expresión y apreciación musical, Expresión y apreciación plástica, Expresión y apreciación de la danza y Expresión y apreciación teatral, partiendo de las formas de comunicación que el niño utiliza para expresar sus emociones, sentimientos y pensamientos: la música, la imagen, la palabra o el lenguaje corporal entre otros medios.

#### Competencias del campo formativo de desarrollo físico y salud

Este campo formativo organiza las competencias relacionadas con la actividad motriz, la salud, la nutrición, las costumbres de alimentación y el bienestar emocional que contribuyen al desarrollo individual del niño.

Las competencias a desarrollar en este campo se organizan en dos aspectos: coordinación, fuerza y equilibrio: que tiene que ver con el movimiento y la locomoción, la estabilidad y el equilibrio, la manipulación, la proyección y la recepción como capacidades motrices. Y por otro lado las competencias relacionadas con la

salud en el aspecto "Promoción de la Salud" que pretende promover en los preescolares la salud física, prevención de situaciones de riesgo, los problemas ambientales de la comunidad y su impacto en la salud personal, permitiendo un acercamiento la información científica accesible a su comprensión y a su realidad.

#### **2.1.4 Competencias ciudadanas**

Incluyen el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten que una persona ejerza su ciudadanía y actúe con base en los principios concertados por una sociedad y validados universalmente. Además de relacionarse con los medios de regulación del comportamiento, permiten conocer el funcionamiento del Estado. Llevan implícitas la inteligencia intrapersonal y la inteligencia interpersonal.

En el contexto laboral, las competencias ciudadanas permiten al individuo asumir comportamientos adecuados según la situación y el interlocutor, respetar las normas y procedimientos, ser crítico y reflexivo ante los problemas, resolver conflictos y buscar la armonía en la relación con los demás, cuidar los bienes ajenos que le sean encomendados, cumplir los compromisos, participar activamente y generar sentido de pertenencia con su organización.

#### Competencias en ciencias

Incluyen conocimientos, actitudes y habilidades necesarios para acercarse al conocimiento científico como los son la exploración de hechos y fenómenos, la observación, recolección y organización de la información; el análisis de problemas, la utilización de diferentes métodos de análisis, la evaluación de tales métodos y la comunicación de los resultados. Todo esto es propio de la inteligencia naturalista

#### Competencias en comunicación

Frente a la idea de competencia lingüística aparece la noción competencia comunicativa planteada por Dell Hymes en 1972, referida al uso del lenguaje en actos de comunicación particulares, concretos, sociales e históricamente situados.

Se considera que la formación en un área particular en el campo de las ciencias se orienta hacia el desarrollo de las dimensiones del actuar humano, lo que involucra la hermenéutica, la ética y la estética, lo que exige interpretación y argumentación en la comprensión de una cultura. Esta orientación puede entenderse como una semiótica general, tal y como la concibe Umberto Eco, 1992.

## Competencias laborales

La competencia laboral es la capacidad que una persona posee para desempeñar una función productiva en escenarios laborales usando diferentes recursos bajo ciertas condiciones, que aseguren la calidad en el logro de los resultados. Esta competencia se relaciona con la inteligencia corporal-cenestésica e incluye competencias básicas y ciudadanas, además de competencias técnicas y organizacionales.

Las competencias técnicas son aquellas que implican capacidad para transformar e innovar elementos tangibles del entorno (procesos, procedimientos, métodos y aparatos) y para encontrar soluciones prácticas, así como la capacidad de identificar, adaptar, apropiar y transferir tecnologías. Las competencias organizacionales implican gestionar recursos e información así como habilidades y actitudes para la prestación de un servicio.

### **2.1.5 Un aprendizaje por competencias**

En el ámbito escolar, las unidades de competencia se convierten en unidades de aprendizaje, que incluyen los contenidos, los procesos, los resultados y las condiciones para que el aprendizaje sea efectivo.

Las competencias enumeradas anteriormente serían los resultados finales del aprendizaje. En cuanto a los procesos, se privilegian aquellos propios del constructivismo.

Tobón (2010) “propone el enfoque socioformativo, el cual se viene aplicando en diferentes países de Latinoamérica, con base en la metodología de niveles de dominio”.

Esto consiste en buscar que los estudiantes vayan pasando de un nivel inicial -receptivo a un nivel básico, y de un nivel básico a un nivel autónomo hasta llegar al nivel de dominio estratégico. Para ello se media el aprendizaje desde el proyecto ético de vida.

Robert Sternberg en 1985, hace una propuesta similar en su” Teoría triárquica de la inteligencia ya que la subteoría contextual, requiere de las otras dos subteorías, la componencial y la experiencial, para el desarrollo de la inteligencia”.

“La evaluación de competencias, según Mara Mayté Martínez Rodríguez, 2010, a través del Consejo Mexicano de Investigación Educativa. (COMIE, 2010) en los últimos años en el ámbito educativo se hace una continua referencia al desarrollo de competencias en el alumnado, así como de las competencias que deben poseer los profesores para responder a los retos educativos que la sociedad contemporánea plantea”.

Las reformas educativas de los diversos niveles, incorpora a las prácticas docentes el concepto de competencia, concepto sobre el que se estructuran innumerables talleres, cursos y otros sistemas de actualización ofertados por dependencias oficiales para los maestros en servicio.

Este proceso de transición del plan educativo de 1993 al 2006 y las reformas que se han implementado, implica para los docentes grandes esfuerzos y una constante demanda de apoyo para poder cumplir con calidad su tarea.

Una de las grandes debilidades de cualquier reforma ha sido la evaluación, proceso inherente al acto de enseñanza aprendizaje y al que los docentes tenemos que acceder a partir de la experiencia acumulada.

La evaluación de las competencias es ahora el gran reto, ya que exige a los docentes transformar la concepción de evaluación, el desafío es transitar a paradigmas de evaluación cualitativos, emitir juicios valorativos e intentar ser objetivos en nuestra subjetividad. En este contexto, la evaluación se presenta con los atributos siguientes:

- Se concibe como acto de intención formativa
- Su utilidad se sitúa en el sentido de que informe lo que están aprendiendo los alumnos, sobre el grado de comprensión de aquello que aprenden y si ayuda a conocer el modo como acceden a lo que están aprendiendo
- Permite identificar los motivos que provocan que los alumnos no progresen, no entiendan, no aprendan.
- Permite identificar los obstáculos que frenan el progreso constante en la construcción del aprendizaje.
- Hace evidente los puntos de la acción pedagógica en donde el profesor puede ser de ayuda, de estímulo, de superación.
- Su sentido crítico debe propiciar la formación del alumno como sujeto con capacidades de: autonomía intelectual, de distanciamiento respecto a la información que el medio escolar le transmite y para transferir los conocimientos adquiridos a las situaciones problemáticas en las que se encuentre.
- Se concibe como una garantía de éxito no como una confirmación de un fracaso, un apoyo y un refuerzo en el proceso de aprendizaje.
- Debe ser la acción que supone un proceso de deliberación, de contraste, de diálogo y de crítica y que remite al ámbito de los valores, prioritariamente morales, pues cuando se evalúa el rendimiento de un alumno indirectamente estamos evaluando a todo el sujeto.

Si estamos postrados en esta concepción de evaluación, ¿entonces, cómo evaluar las competencias?

Evaluar competencias es evaluar sistemas de reflexión y acción, implica la utilización de nuevos modelos e instrumentos que recuperen la actuación humana. La mejor estrategia de evaluación es aquella que utiliza pluralidad de instrumentos y procedimientos congruentes con el sentido de los procesos de aprendizaje y las finalidades deseadas.

Uno de los instrumentos más utilizados es el establecer criterios que impliquen valoraciones de calidad ¿por qué?

- Son herramientas poderosas para enseñar y evaluar
- Ayudan a convertirse en jueces más reflexivos del propio trabajo
- Son fáciles de usar y de explicar
- Mejoran la objetividad al asignar los puntajes (calificaciones)
- Se señalan con claridad los objetivos de desempeño
- Proporciona la oportunidad de saber qué se entiende por excelencia
- Permite fijar metas para un mejor desempeño
- Ofrece a los alumnos la oportunidad de participar en el establecimiento de los criterios

Evaluar bajo criterios establecidos permite realizar una valoración integral que incorpora toda la información obtenida en el proceso de enseñanza- aprendizaje, es una forma objetiva de conjuntar los resultados de los factores de éxito y las descripciones del comportamiento esperados e incorporarlos en el formato de calificación. Evaluar bajo esta perspectiva, en donde la evaluación desempeña funciones esencialmente de aprendizaje, exige del docente:

- Una actitud reflexiva, críticamente informada, moralmente ejercida y responsablemente asumida que justifique cualquier decisión.
- Asegurar siempre un aprendizaje reflexivo en cuya base está la comprensión de contenidos valiosos de conocimiento.
- Tener presente que la evaluación educativa es aprendizaje y todo aprendizaje que no conlleve autoevaluación de la actividad misma del aprender no forma.
- Realizar una valoración razonablemente argumentada y crítica sobre la base de información acumulada y contrastada procedente de diversas fuentes: :observación en clase, tareas, resolución de problemas, apuntes de clase, participación en debates o explicaciones, ejercicios en la pizarra, conversaciones, carpetas de aprendizaje, corrección de exámenes, así como el contraste y confrontación con la información e ideas de los demás compañeros.
- Considerar que la evaluación será el medio por el cual el alumno pueda desarrollar y contrastar su propio pensamiento crítico, sus propias competencias cognitivas y de aplicación, otorgando significado personal desde la información que el profesor le brinda y desde el conocimiento que posee.

¿Cuáles aportaciones haría este modelo de evaluación a la mejora de las prácticas de los docentes?

- Se intenta iniciar la transformación de la enseñanza centrada en la transmisión de información que lleva a un aprendizaje memorístico y rutinario está orientada al examen y mediatizada por él, por una enseñanza cuya base sea la comprensión crítica de la información recibida, apoyada por una buena explicación y acompañamiento por parte del profesor en el proceso de construcción de aprendizaje.
- Se trata de pasar de un aprendizaje sumiso y dependiente, que sólo puede garantizar el éxito fugaz para la inmediatez del aula y del momento crítico que es el examen, a un aprendizaje asentado en bases de entendimiento y al

desarrollo de habilidades intelectuales, no sólo competencias prácticas, que facilitan establecer nexos interdisciplinarios necesarios para la formación integral del pensamiento de quien aprende.

- Incorporar en los docentes que el de aprendizaje abarca el desarrollo de las capacidades evaluativas de los propios sujetos que aprenden, "competencias en acción", lo que les capacita para saber cuándo usar el conocimiento y cómo adaptarlo a situaciones desconocidas.
- Hacer uso de estrategias pedagógicas, que al evaluarlas desde esta postura, permitan y obliguen a la reflexión y al diálogo como medios adecuados para recorrer un camino de descubrimiento y de encuentro con aprendizajes útiles para los alumnos.
- Importa en esta interpretación averiguar no sólo cuánto sabe el alumno, sino cómo aprende.
- La propuesta presupone que el ritmo de enseñanza depende de la capacidad para comprender del sujeto que aprende. Sólo hablando con él o dándole la oportunidad de que pueda demostrar su propio proceso podremos darnos cuenta en profundidad del camino recorrido, a la vez que podemos ayudarle en el que falta por hacer.
- Convertida el aula en espacio natural de aprendizaje, es la forma ideal para descubrir cómo piensa y cómo entiende el sujeto que aprende. A partir de esta información se puede prever dónde pueden surgir las dificultades en el aprendizaje y cómo se le puede realmente ayudar a quien aprende.

No debemos olvidar que existe una relación directa entre lo que el profesor enseña, lo que los alumnos aprenden y la forma en la que el primero controla lo que los segundos aprenden. Para que esto suceda es imprescindible que el alumno desarrolle una mente organizada además de informada justo en la medida en que el profesor toma decisiones prudentes sobre la conveniencia del ajuste, él mismo pone

en práctica la responsabilidad derivada del saber, del saber decidir y del saber hacer que identifican su labor profesional y didáctica. Es decir, su competencia profesional.

## **2.2 Las competencias en primer grado de secundaria**

Para avanzar en la articulación de la educación básica se ha establecido un perfil de egreso que define el tipo de ciudadano que se espera formar en su paso por la educación obligatoria; asimismo, constituye un referente obligado de la enseñanza y del aprendizaje en las aulas, una guía de los maestros para trabajar con los contenidos de las diversas asignaturas y una base para valorar la eficacia del proceso educativo.

El perfil de egreso plantea un conjunto de rasgos que los estudiantes deberán tener al término de la educación básica para desenvolverse en un mundo en constante cambio. Dichos rasgos son resultado de una formación que destaca la necesidad de fortalecer las competencias para la vida, que no sólo incluyen aspectos cognitivos sino los relacionados con lo afectivo, lo social, la naturaleza y la vida democrática, y su logro supone una tarea compartida entre los campos del conocimiento que integran el currículo a lo largo de toda la educación básica.

Se espera que el alumno desarrolle competencias lingüísticas y comunicativas que lo ayuden en el transcurso de su enseñanza escolar.

El plan y los programas de estudio han sido formulados para responder a los requerimientos formativos de los jóvenes de las escuelas secundarias, para dotarlos de conocimientos y habilidades que les permitan desenvolverse y participar activamente en la construcción de una sociedad democrática.

Así, como resultado del proceso de formación a lo largo de la escolaridad básica, el alumno: (Educación básica. Secundaria. Plan de estudios 2006,)

- a) Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente, para interactuar en distintos contextos sociales. Reconoce y aprecia la diversidad lingüística del país.
- b) Emplea la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones.
- c) Selecciona, analiza, evalúa y comparte información proveniente de diversas fuentes y aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente.
- d) Emplea los conocimientos adquiridos a fin de interpretar y explicar procesos sociales, económicos, culturales y naturales, así como para tomar decisiones y actuar, individual o colectivamente, en aras de promover la salud y el cuidado ambiental, como formas para mejorar la calidad de vida.
- e) Conoce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, los pone en práctica al analizar situaciones y tomar decisiones con responsabilidad y apego a la ley.
- f) Reconoce y valora distintas prácticas y procesos culturales. Contribuye a la convivencia respetuosa. Asume la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística.
- g) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano, se identifica como parte de un grupo social, emprende proyectos personales, se esfuerza por lograr sus propósitos y asume con responsabilidad las consecuencias de sus acciones.
- h) Aprecia y participa en diversas manifestaciones artísticas. Integra conocimientos y saberes de las culturas como medio para conocer las ideas y los sentimientos de otros, así como para manifestar los propios.
- i) Se reconoce como un ser con potencialidades físicas que le permiten mejorar su capacidad motriz, favorecer un estilo de vida activo y saludable, así como

interactuar en contextos lúdicos, recreativos y deportivos. (Educación básica. Secundaria. Plan de estudios 2006; 9 y10).

### **2.3 Las competencias de la asignatura de español**

El propósito principal de la enseñanza del español en la educación básica es que los y las estudiantes desarrollen las competencias necesarias para participar activamente en las prácticas sociales más comunes en la escuela, la familia y la comunidad; puedan hacer uso de la lectura, escritura y oralidad para lograr sus propios fines, y construyan las bases para otras prácticas propias de la vida adulta.

En la educación primaria, el programa de español busca que a lo largo de los seis grados los alumnos aprendan a leer y escribir una diversidad de textos para satisfacer sus necesidades e intereses, a desempeñarse tanto oralmente como por escrito en distintas situaciones comunicativas, así como el dominio del español para emplearlo de manera efectiva en los distintos contextos que imponen las prácticas sociales de la lengua.

En la asignatura de español no se identifican competencias particulares en cada grado o bloque, pues no se busca orientar el currículum integrando competencias a manera de objetivos; no obstante, se señalan aprendizajes esperados que individualmente y en su conjunto contribuyen al desarrollo de las competencias generales y de las competencias de la asignatura.

En español, se busca el desarrollo de competencias lingüísticas y comunicativas.

Las competencias lingüísticas son entendidas como las habilidades para utilizar el lenguaje; es decir, para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones a través de discursos orales y escritos y para interactuar lingüísticamente en todos los contextos sociales y culturales; sin embargo, para desarrollar competencias para la comunicación lingüística se requiere de un conjunto de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que se

interrelacionan y se apoyan mutuamente en el acto de la comunicación, usando el lenguaje como medio para interactuar, en los diferentes espacios de la vida: social, académica, pública y profesional.

Lo cual permite que el programa de español contribuya al desarrollo de las cinco competencias para la vida.

Las competencias lingüísticas que plantean el Plan y los Programas de estudio de español 2009, giran en torno a la comunicación oral, la comprensión lectora y la producción de textos propios.

Específicamente se busca desarrollar en los alumnos:

- El empleo del lenguaje como medio para comunicarse (en forma oral y escrita) y como medio para aprender.
- La toma de decisiones con información suficiente para expresarse e interpretar mensajes.
- La comunicación afectiva y efectiva.
- La utilización del lenguaje como una herramienta para representarse, interpretar y comprender la realidad.

De esta forma se pretende que los alumnos desarrollen las competencias lingüísticas y comunicativas necesarias para participar eficazmente en las diferentes prácticas sociales de lenguaje, escolares y extraescolares, en las que son susceptibles de intervenir.

Atendiendo a las diversas funciones y formas que adopta el lenguaje oral y escrito; el aprendizaje de la lengua sirve para los siguientes dos propósitos:

- Para la comunicación,
- Como vehículo para la adquisición de conocimientos.

En este programa se destaca que el desarrollo de competencias no es un espacio exclusivo de la escuela, es un proceso que se observa en todas las esferas de acción de las personas.

En esta asignatura los aprendizajes esperados establecen los aspectos observables esenciales que se espera que logren los alumnos en términos de competencias como resultado del trabajo en uno o más proyectos didácticos y, por lo tanto, constituyen un referente fundamental, tanto para la planeación como para la evaluación.

En el programa de Español están indicados para cada proyecto y se espera que los alcancen con el desarrollo de las secuencias didácticas planteadas; sin embargo, cabe señalar que los aprendizajes esperados constituyen un continuo que no necesariamente se corresponde uno a uno con cada proyecto, bloque o incluso ciclo escolar.

No obstante, como implican un proceso de construcción de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, pueden ubicarse en una escala, y es posible establecer el grado de avance de los alumnos respecto a sus aprendizajes previos y a los logros alcanzados mediante el desarrollo de los proyectos.

En la planeación, los aprendizajes esperados permiten ubicar el grado de avance del proceso de aprendizaje de los alumnos tanto en lo individual como en lo grupal para ajustar y orientar las secuencias didácticas a las necesidades particulares de los alumnos.

## 2.4 Estrategias para favorecer competencias en la asignatura de español

El término " estrategia" procede del ámbito militar, en el que los pasos o peldaños que forman una estrategia son llamados técnicas o tácticas.

A partir de esta primera distinción entre una " técnica" y una " estrategia" las técnicas se consideran como la " sucesión ordenada de acciones con el propósito de corregir un resultado predeterminado" , son utilizadas de una forma más o menos mecánica, sin que sea necesario para su aplicación que exista un propósito de aprendizaje por parte de quien las utiliza; las estrategias en cambio, son siempre conscientes e intencionales, dirigidas a un objetivo relacionado con el aprendizaje. Esto supone que las técnicas pueden considerarse como elementos subordinados a la utilización de estrategias; también los métodos son procedimientos susceptibles de formar parte de una estrategia. Es decir, la estrategia se considera como una guía de acciones que hay que seguir, y que, obviamente es anterior a la elección de cualquier otro procedimiento para actuar.

Otro término muy relacionado con las estrategias es la habilidad, siendo preciso clarificar la distinción entre ambos términos.

Habilidad es una actividad mental que puede aplicarse a tareas específicas de aprendizaje. Predecir, resumir y hacer mapas conceptuales son ejemplos de habilidades. Mientras que las estrategias son procedimientos específicos o formas de ejecutar una habilidad determinada; por ejemplo, usar un conjunto específico de reglas para resumir un procedimiento de predicción peculiar.

La ejecución de las estrategias de son:

- Procesos cognitivos: Operaciones y procesos involucrados en el procesamiento de la información como atención, percepción, codificación, almacenaje y mnémicos, recuperación, etc.
- Base de conocimientos: Bagaje de hechos, conceptos y principios que poseemos, el cual está organizado en forma de un reticulado jerárquico

(constituido por esquemas). Se le conoce también como " conocimientos previos"

- Conocimiento estratégico: Saber cómo conocer.
- Conocimiento metacognitivo: Conocimiento que poseemos sobre qué y cómo lo sabemos, así como al conocimiento que tenemos sobre nuestros procesos y operaciones cognitivas cuando aprendemos, recordamos o solucionamos problemas.

Estrategias para la lectura:

Leer es un acto por el cual se otorga significado a hechos, cosas y fenómenos y mediante el cual también se devela un mensaje cifrado.

Leer es un proceso de interacción entre el lector y el texto, proceso mediante el cual el primero intenta satisfacer los objetivos que guían su lectura, es entrar en comunicación con los grandes pensadores de todos los tiempos.

Leer es antes que nada, establecer un diálogo con el autor, comprender sus pensamientos, descubrir sus propósitos, hacerle preguntas y tratar de hallar las respuestas en el texto.

Para leer hay que seguir una secuencia de caracteres colocados en un orden particular. Por ejemplo, el español fluye de izquierda a derecha, el hebreo de derecha a izquierda y el chino de arriba abajo; el lector debe conocer el modelo y usarlo de forma apropiada. Por regla general, el lector ve los símbolos en una página, transmitiendo esa imagen desde el ojo al cerebro, pero leer puede también ser realizado mediante el tacto, como en el sistema Braille, un método de impresión diseñado para personas ciegas que utilizan un punzón para escribir.

La lectura se puede explicar a partir de dos componentes:

El acceso léxico, el proceso de reconocer una palabra como tal. Este proceso comienza con la percepción visual. Una vez que se han percibido los rasgos gráficos (letras o palabras) puede ocurrir un acceso léxico directo, cuando nos encontramos con una palabra familiar que reconocemos de un solo golpe de vista; o bien un acceso léxico indirecto, cuando nos encontramos términos desconocidos o difíciles de leer. Entonces hemos de acudir a nuestros conocimientos sobre segmentación de palabras, o atender a las condiciones contextuales que hacen que el acceso léxico sea más rápido.

La comprensión; aquí se distinguen dos niveles.

- El más elemental es comprensión de las proposiciones del texto. A las proposiciones se las considera las " unidades de significado" y son una afirmación abstracta acerca de una persona u objeto. La comprensión de las proposiciones se realiza a partir de la conjunción de los elementos textuales (información proporcionada por texto mismo) y de los elementos subjetivos (conocimientos previos). Este primer nivel, junto al acceso léxico son considerados microprocesos de la inteligencia y se realizan de forma automática en la lectura fluida.
- El nivel superior de la comprensión es el de la integración de la información suministrada por el texto. Consiste en ligar unas proposiciones con otras para formar una representación coherente de lo que se está leyendo como un todo. Este nivel es consciente y no automático y esta considerado como un macroproceso.

Estos macroprocesos son posibles a partir del conocimiento general que el sujeto tiene sobre el mundo; es decir, para que se produzca una verdadera comprensión es necesario poseer unos conocimientos generales sobre aquello que se está leyendo.

Lectura explorativa.

Producida a saltos para encontrar un pasaje, una información determinada.

Es una lectura rápida. Su finalidad puede ser triple:

1. Lograr la visión global de un texto: De qué trata y qué contiene
2. Preparar la lectura comprensiva de un texto
3. Buscar en un texto algún dato aislado que interesa.

Lectura comprensiva.

Es una lectura reposada. Su finalidad es entenderlo todo.

Lectura silenciosa integral.

Cuando se lee un texto entero con el mismo tipo básico de actitud lectora.

Lectura selectiva.

Guiada por un propósito ordenador o para extraer una vaga idea global. Se caracteriza por la combinación de lectura rápida de algunos pasajes y de lectura atenta a otros.

Lectura lenta.

Para disfrutar de los aspectos formales del texto, para recrear sus características incluso fónicas aunque sea interiormente.

Lectura informativa.

De búsqueda rápida de una información puntual tal como un teléfono en la lista, un acto en un programa, una palabra en el diccionario, etc.

El desarrollo de habilidades lectoras.

El énfasis se pone desde la lectura de historias de contenido conocido hasta la lectura de materiales más difíciles que enseñan al chico nuevas ideas y opiniones.

En esta etapa la lectura silenciosa para comprender y las habilidades de estudio se fortalecen. Este paso del aprendizaje de leer a la lectura para aprender es especialmente importante porque el estudiante debe ahora comenzar a usar las habilidades lectoras para aprender hechos y conceptos en los estudios sociales, científicos y otros temas. Efectuar este salto cualitativo es difícil para algunos estudiantes, y sus niveles lectores pueden aumentar en un recorrido más lento que lo normal en las clases de primaria.

El desarrollo de las estrategias de estudio eficiente es importante en el aprendizaje de las diversas clases de materias. Una técnica útil de estudio es subrayar, dado que ayuda a incrementar la comprensión de los principales puntos y detalles de un texto.

## CONCLUSIONES

Para que una reforma de la educación secundaria se convierta en realidad, debe reflejarse en el aula. En otras palabras, el logro de los objetivos propuestos en el presente Plan de Estudios depende, en gran medida, de la posibilidad que tengan los docentes de renovar su práctica, de tal manera que los procesos de enseñanza y de aprendizaje resulten relevantes y pertinentes para sus alumnos.

Algunas de las principales responsabilidades del docente son: dar cumplimiento a los programas de estudio; promover diversas formas de interacción dentro del aula; organizar la distribución del tiempo y el uso de materiales. Para realizar estas tareas de manera efectiva es necesario planificar el trabajo didáctico tomando en cuenta el “qué” (contenidos) de la lección, el “cómo” (tareas), el “cuándo” (tiempos) y el “con qué” (materiales), así como evaluar permanentemente las actividades que se llevan a cabo, a fin de contar con elementos que permitan valorar los beneficios que han obtenido los alumnos y hacer las modificaciones necesarias.

Con el propósito de aprovechar mejor los programas de estudio de cada asignatura, se sugiere tomar en cuenta las siguientes orientaciones didácticas.

Conocer a los alumnos es un requisito fundamental para promover un aprendizaje verdaderamente significativo y duradero.

El aprendizaje es un proceso de construcción de significados, habilidades y actitudes a partir de contenidos o experiencias nuevas o no familiares que han de relacionarse con las ideas o experiencias de los estudiantes.

La heterogeneidad de los estudiantes de educación secundaria es una característica que debe ser considerada en el aula con la finalidad de mejorar la calidad de la propuesta educativa. Lejos de ser un obstáculo para la planeación didáctica y la organización de la enseñanza, la diversidad étnica, cultural y lingüística, así como la heterogeneidad en sus múltiples dimensiones, constituyen una oportunidad para el

intercambio de experiencias, en la medida en que se logre aprovechar la coexistencia de diferencias para generar oportunidades de aprendizaje.

Durante más de una década la educación secundaria se ha beneficiado de una reforma curricular que puso el énfasis en el desarrollo de habilidades y competencias básicas para seguir aprendiendo; impulsó programas para apoyar la actualización de los maestros; realizó acciones de mejoramiento de la gestión escolar y del equipamiento audiovisual y bibliográfico. Sin embargo, estas acciones no han sido suficientes para superar los retos que implica elevar la calidad de los aprendizajes, así como atender con equidad a los alumnos durante su permanencia en la escuela y asegurar el logro de los propósitos formativos plasmados en el currículo nacional.

Con base en el Artículo Tercero Constitucional y en cumplimiento de las atribuciones que le otorga la Ley General de Educación, la Secretaría de Educación Pública plasmó en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 el compromiso de impulsar una reforma de la educación secundaria que incluyera, además de una renovación del plan y de los programas de estudio, el apoyo permanente y sistemático a la profesionalización de los maestros y directivos del nivel, el mejoramiento de la infraestructura y del equipamiento escolar, así como el impulso a nuevas formas de organización y gestión que fortalecieran a la escuela como el centro de las decisiones y acciones del sistema educativo.

Es innegable el valor que tiene el proceso de construcción curricular arriba expresado. Por ello, y a fin de garantizar que en lo sucesivo se favorezca la participación social en la revisión y el fortalecimiento continuo de este servicio, la Secretaría de Educación instalará Consejos Consultivos Interinstitucionales conformados por representantes de instituciones educativas especializadas en la docencia y la investigación sobre los contenidos de los programas de estudio; de las instituciones responsables de la formación inicial y continua; de asociaciones y colegios, tanto de maestros como de padres de familia; y de organizaciones de la sociedad civil vinculadas con la educación básica. El funcionamiento de los Consejos en la evaluación permanente del plan y de los programas de estudio y de sus resultados permitirá atender con oportunidad las necesidades y retos que se

presenten, instalar una política de desarrollo curricular apegada a las necesidades formativas de los ciudadanos, así como fortalecer en las escuelas la cultura de la evaluación y de la rendición de cuentas.

La Secretaría de Educación Pública reconoce que el currículo es básico en la transformación de la escuela; sin embargo, reconoce también que la emisión de un nuevo plan y programas de estudio es únicamente el primer paso para avanzar hacia la calidad de los servicios. Por ello, en coordinación con las autoridades educativas estatales, la Secretaría brindará los apoyos necesarios a fin de que los planteles, así como los profesores y directivos, cuenten con los recursos y las condiciones necesarias para realizar la tarea que tienen encomendada y que constituye la razón de ser de la educación secundaria: asegurar que los jóvenes logren y consoliden las competencias básicas para actuar de manera responsable consigo mismos, con la naturaleza y con la comunidad de la que forman parte, y que participen activamente en la construcción de una sociedad más justa, más libre.

Entre las asignaturas que los alumnos llevan durante los tres años de educación secundaria se encuentra la del español, y que es la que se toma como parte de este trabajo de investigación, se plantea que “los procesos de enseñanza del español en la escuela secundaria están dirigidos a acrecentar y consolidar las prácticas sociales del lenguaje y la integración de los estudiantes en la cultura escrita, así como a contribuir en su formación como sujetos sociales autónomos, conscientes de la pluralidad y complejidad de los modos de interactuar por medio del lenguaje” (SEP, 2006).

Además, se plantea reorganizar el trabajo en el salón de clases, diversificando las posibilidades de interacción, se recomienda el aprendizaje colaborativo a partir del trabajo por proyectos. “La escuela se transforma así en un espacio que constantemente ofrece oportunidades de participación en las múltiples prácticas sociales del lenguaje” (SEP, 2006).

Lograr que los alumnos sean autónomos, conscientes de la complejidad y variedad que existe en la diversidad lingüística, modos de interactuar por medios del lenguaje y expresión escrita es un propósito del Español.

Si se hace un análisis de la evolución que ha tenido esta asignatura en secundaria se encuentran algunos aspectos que hay que tomar en cuenta, para comprender cómo, por qué y para qué se han dado modificaciones en este programa en particular.

En la asignatura de español no se identifican competencias particulares, no obstante se señalan aprendizajes esperados, que individualmente contribuyen al desarrollo de competencias generales y de la propia asignatura, desarrollándose así competencias comunicativas y lingüísticas.

Las competencias lingüísticas son entendidas como las habilidades para utilizar el lenguaje; es decir, para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones a través de discursos orales y escritos y para interactuar lingüísticamente en todos los contextos sociales y culturales; sin embargo, para desarrollar competencias para la comunicación lingüística se requiere de un conjunto de conocimientos, habilidades, valores y actitudes que se interrelacionan y se apoyan mutuamente en el acto de la comunicación, usando el lenguaje como medio para interactuar en los diferentes espacios de la vida: social, académico, público y profesional

## BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA Mexicana de Ciencias, Reforma integral de la educación secundaria. Consideraciones sobre estructura general, mecanismos de implementación y cambios curriculares y de gestión. Documento elaborado para la SEP. México, 2004.
- ALONSO, C.M. Gallego. D.J., Peter, Honey y M. Los Estilos de Aprendizaje: Procedimientos de Diagnóstico y Mejora. Ediciones Mensajero. Bilbao, 1994.
- CANEDO, C. Los saberes y concepciones de los maestros de secundaria. Tesis de maestría. DIE-CINVESTAV. México, 1998.
- COLL, C. Interacción entre alumnos y aprendizaje escolar. Editorial Alianza. México, 1990.
- COLL, C. Psicología genética y aprendizajes escolares. Editorial Siglo XXI. México, 1993.
- COLL, C. Significado y sentido en el aprendizaje escolar. Editorial Alianza. México, 1988
- DELORS, Jaques, La educación encierra un tesoro, Editorial UNESCO, Madrid, 1996.
- DÍAZ, Barriga, Arceo, Frida; Rigo, Marco, Antonio. Formación Docente y Educación Basada en Competencias. CESU-UNAM. México, 2000.
- DÍAZ, M. Estrategias de enseñanza en la escuela secundaria. Un estudio etnográfico. Tesis maestría. DIE-CINVESTAV. México, 1996.

- DUNN, R. Dunn, K. Price, G. Manual Learning Style Inventory. Lawrence, KS. 1985.
- ECO, Umberto. Los límites de la interpretación. Editorial Lumen, Barcelona,1992.
- GARDNER, Howard. Estructuras de la mente.. Editorial Fondo de Cultura Económica, Santafé de Bogotá, 1993.
- GONZÁLEZ, Díaz, Carlos; Sánchez Santos, Leonardo. Educación Media Superior “El diseño curricular por competencias en la educación básica”, SEP, México, 2003.
- GONZÁLEZ, Fermín. Aprendizaje significativo: técnicas y aplicaciones. Editorial Cincel, Madrid,1993.
- GOBIERNO Federal, Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012. Editorial Talleres de La Federación. México, 2007.
- GOBIERNO Federal, Programa Sectorial de Educación 2007-2012, Editorial Talleres de la Federación, México, 2007.
- HERNÁNDEZ, Oscar, Seminario de pedagogía comparada 1 y 2. Editorial. Educamex, México,1996.
- HUNT, D.E. Learning styles and student needs, Reston Virginia, E.U., 1979.
- IMIDEO, G, Nerici, Hacia una didáctica general dinámica. Editorial Retina Ltda, Colombia,1969.
- KEEFE, James. Aprendiendo perfiles de aprendizaje: Manual de examinador, Asociación nacional de Principal de Escuela secundaria,Reston Virginia, E.U.,1998.

- LAHOZ, García, José, María. La diversidad en la educación secundaria: Alternativas educativas. Editorial EIUNSA, 1999.
- MARTÍNEZ, Rodríguez, Mara Mayté. La evaluación por competencias. COMIE México, 2010.
- MAYORGA, V. Análisis de libros de texto de historia de México. Tesis de maestría. DIE – CINVESTAV, México, 1998.
- MIRAS, M. Punto de partida para el aprendizaje de nuevos contenidos. Editorial Grao. España, 1993.
- ONRUBIA, J. Enseñar; crear zonas de desarrollo próximo Editorial Grao. España, 1993.
- POZO, Mauricio Ignacio, Aprendices y maestros, Editorial Alianza, Madrid, 1994.
- QUIROZ, R. Obstáculos para la apropiación de los contenidos académicos en la escuela secundaria. Revista Infancia y Aprendizaje No. 55. Madrid, 1991.
- QUIROZ, R. La reforma de 1993 de la educación secundaria en México: nuevo currículum y prácticas de enseñanza. Revista Investigación en la Escuela No. 36. Sevilla, Diada Editora, S. L., España, 1998.
- QUIROZ, R. Las condiciones de posibilidad de aprendizaje de los adolescentes en la educación secundaria. Tesis de doctorado. DIE-CINVESTAV, México, 2000.
- REVILLA, Diana (1998) “Estilos de aprendizaje”. Temas de educación, Segundo Seminario Virtual del Departamento de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Disponible en: <http://www.pucp.edu.pe/temas/estilo.htm>

TEDESCO, Gladys. Uno, Dos y tres: Segundo año EGB: áreas integradas. Editorial Proyecto Base, Buenos Aires, 2001.

TREVIÑO, José. Origen y evolución de la educación secundaria en México, Editorial SEP, México, 2009.

TOBÓN, S, Pimienta, García Fraile J.A. Secuencias didácticas aprendizaje y evaluación de competencias. Editorial Pearson, México, 2010.

SECRETARÍA de Educación Pública). Plan y programas de estudio. Secundaria. SEP, México, 1993.

SECRETARÍA de Educación Pública. Acuerdo Número 269 por el que se establece el Nuevo Plan y Programas de estudios para la Educación Secundaria, SEP, México, 2006.

SECRETARÍA de Educación Pública. Acuerdo Número 384 por el que se establece El Plan de estudios para la formación inicial de profesores de educación Secundaria. SEP, México, 2000.

SECRETARÍA de Educación Pública. Programa de Educación Preescolar. México, 2004.

SECRETARÍA de Educación Pública. Educación Básica. Secundaria. Plan de estudio 2006. SEP, México, 2006.

SECRETARÍA de Educación Pública. Acuerdo número 384 por el que se establece el Nuevo Plan y Programas de Estudio para la Educación Secundaria, SEP, México, 2006.

SECRETARÍA de Educación Pública, Plan y Programas de Estudio. Educación Básica Primaria. SEP, México, 2008.

SENGE, Peter. La quinta disciplina. Editorial Currency, 1994.

STEMBERG, Robert. Teoría Triarquica de la Inteligencia. Editorial Handbook, 1985.

SOLÉ, I. El constructivismo en el aula, Editorial Grao, España, 1993.

SOLANA, Fernando, Educación en el siglo XXI, Editorial. Noriega Editores, México, 1999.

VÁZQUEZ, Marta. ¿Qué son las competencias básicas en la educación? Editorial. Consumer, Madrid, 2008.

VÁZQUEZ Fernández, Pilar y Ortega Osuna, José Luis. Competencias Básicas Desarrollo y Evaluación en Educación Secundaria. Wolter Kluwer. Madrid, 2011.

VÁZQUEZ, Valerio Francisco Javier. ¿Qué son las competencias?. Editorial EINSUA. 2009

VILLANUEVA, Ma. Luisa, Los estilos de aprendizaje de lenguas. Editorial Publicaciones de la Universitat Jaume. Madrid, 1997.

WILLING, K. Learning Strategies as information management: some definicions fortheory of learning stratrgies, Prospect. E.U., 1998.

WITKIN, Herman. Estilos cognoscitivos, Naturaleza y Origen. Editorial Pirámide, México, 1985.

WOOLFOLK, A. “Psicología Educativa”, Prentice Hall, México, 1996.

ZORRILLA, M. La educación secundaria en México: al filo de su reforma. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. 2004, disponible en: <http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol2n1/Zorrilla.pdf>.